

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACIÓN de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo, al personal que se expresa, y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLIDOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Coronel de Infantería	D. Manuel Casalini Berenguer	600,00
Otro de ídem	Antonio Martínez Cadenas	600,00
Otro de Artillería	José de Reyna Massa	600,00
Teniente Coronel de Infantería	Antonio Ibáñez Sollosso	487,50
Otro ídem	Antonio Martínez Martínez	487,50
Comandante de ídem	Antonio Díaz Benavides	412,50
Archivero 3.º de Oficinas Militares	Juan Martínez Rídruejo	412,50
Capellán 1.º del Cuerpo Eclesiástico	Andrés Castán Ara	262,50
Oficial 1.º de Oficinas Militares	Pedro Martín Marín	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil	Atanasio Cibreiro Redondo	187,50
Otro (ídem) de Carabineros	Alejandro Martín Crexell	187,50
Segundo (ídem) de ídem	Pío Pérez González	126,90
Otro (ídem) de la Guardia Civil	Antonio Rodríguez Aparicio	137,48
Brigada de Infantería	Julián Arriazu Vallés	135,00
Sargento de la Guardia Civil	Cayetano Jordán Leyva	100,00
Otro de ídem	Germán Miguez López	100,00
Soldado licenciado de Caballería	Ildefonso Borrego García	22,50
Guardia civil	Francisco Belmonte Monserrate	38,02
Carabinero	Atanasio Calavia Campos	38,02
Otro	Andrés Castillo Tirado	41,06
Otro	Pedro Campos Martín	38,02
Otro	Antonio Díaz Luaces	38,02
Guardia civil	Antonio Guerrero Alonso	38,02
Carabinero	Ramón Hernández Valadé	38,02
Otro	Bernardo Inés Martín	38,02
Otro	Miguel López Ferrero	41,06
Otro	Lázaro López Rodríguez	38,02
Otro	José Lobo Fernández	41,06
Guardia civil	Felipe Lucas Alonso	38,02
Carabinero	Agustín Pescador Garcillán	38,02
Otro	Francisco Palacios Gaya	41,06
Otro	Manuel Prieto González	38,02
Otro	Manuel Roig Carbó	38,02
Otro	Severino Seara Calviño	38,02
Guardia civil licenciado	Juan Sala Sastre	38,02
Carabinero	Vicente Salvador Expósito	38,02
Coronel de Infantería	José Villares Expósito	38,02
Otro (E. R.) de ídem	D. Adolfo Crespo y Sáenz de Graci	600,00
Teniente Coronel de ídem	Felipe Cordovilla Tabares	600,00
Otro de ídem	Félix Paz Serrano	487,50
Otro de ídem	Gualtero Sambeat Barceló	487,50
Capitán (E. R.) de ídem	Julio Smith Cabaleiro	487,50
Otro (ídem) de ídem	Francisco Grancha Aleixandre	262,50
Segundo Teniente (ídem) de la Guardia Civil	José Pérez Millán	262,50
Sargento de ídem	Gregorio Villanueva Cabezas	148,05
Otro de ídem	Pedro Alonso Suso	100,00
Otro de ídem	Julián Carrero Garrido	100,00
Otro de ídem	Pedro Celestino Díaz Delgado	100,00
Otro de Carabineros	Angel Martínez Cervantes	100,00
Herrador de 1.ª clase de Artillería	Antonio García Nuño	100,00
Músico de 3.ª de Infantería	D. Saturnino Moreda Rodríguez	105,00
Guardia civil	José Leoz Juanena	28,13
Otro	Santiago Aguilar Alonso	38,02
Carabinero licenciado	Maximino Alvarez Romo	38,02
Guardia civil	Fermín Acosta González	38,02
Carabinero	Manuel Benito Pérez	38,02
Guardia civil	Froilán Delgado García	38,02
Carabinero licenciado	José Falomir Agut	41,06
Carabinero	Abel Fernández Suárez	38,02
Guardia civil licenciado	Emilio García Caminero	41,06
Carabinero ídem	Antonio González Lorente	38,02
Carabinero	Crisantos Iglesias de la Iglesia	38,02
Otro	Antonio Lage Legaspi	41,06
Guardia civil licenciado	Andrés Llenes Berenguer	38,02
Otro ídem	Casto Mallo Ortega	38,02
Carabinero ídem	Leonardo Pérez Estévez	38,02
Guardia civil	Vicente Sánchez Trincado	38,02
Otro	Pascual Santos Miguel	38,02
Coronel de Infantería	José Vidal Cerdá	38,02
Otro de ídem	D. Fernando Lizcano Fernández	600,00
Teniente Coronel de ídem	Francisco Peralta Jiménez	600,00
Comandante de ídem	Federico Ramiro Toledo	487,50
	Arturo Pereira Eleta	412,50

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna.
		Pescetas.
Oficial 1.º de Oficinas Militares.....	D. Francisco Corrhuela Bermejo.....	262,50
Profesor 1.º de Equitación Militar.....	Manuel Cambil Marín.....	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	Fernando Dueñas Camargo.....	262,50
Capitán de Carabineros.....	Antonio Fernández Amor.....	262,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia Civil.....	Antonio Peña Gutiérrez.....	187,50
Sargento de ídem.....	Constantino Alvarez Alvarez.....	160,00
Otro de ídem.....	Carlos Jiménez Parrilla.....	100,00
Otro de ídem.....	Maximino Martín Petite.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Miguel Pérez Gálvez.....	100,00
Otro de ídem.....	Antonio Posadas Briones.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Manuel Santiago Prieto.....	100,00
Sargento Maestro de Cornetas de Artillería.....	Vicente Soler Moscardó.....	120,00
Músico de 1.ª de Infantería.....	Selvino Breu Pardo.....	120,00
Otro ídem de ídem.....	José Mosella Roig.....	48,75
Otro de 2.ª de ídem.....	Francisco Castro Domingo.....	112,50
Otro ídem de ídem.....	Mariano Rodríguez Páramo.....	112,50
Otro ídem de ídem.....	Pedro Zacarías Martínez.....	112,50
Guardia civil licenciado.....	Román Aller Martínez.....	38,02
Otro ídem.....	Bias Córdoba García.....	38,02
Otro ídem.....	José Chicano Huete.....	41,06
Carabinero.....	Calixto Domínguez Iglesias.....	38,02
Otro licenciado.....	Gabino Fernández Rodríguez.....	41,06
Carabinero.....	Nicolás García González.....	38,02
Otro.....	José Galiano Eguiguren.....	38,02
Guardia civil.....	Maximino García Huerta.....	38,02
Otro licenciado.....	Victoriano García Merinero.....	38,02
Otro ídem.....	Salvador García Catalá.....	38,02
Otro ídem.....	Francisco López Olmo.....	38,02
Guardia civil.....	Manuel Marín Castells.....	38,02
Otro.....	Ramón Otero López.....	38,02
Otro.....	Salvador Pelejero Molina.....	38,02
Otro licenciado.....	Cándido de la Peña Rodríguez.....	38,02
Guardia civil.....	D. Antonio Rodríguez Martínez.....	38,02
Otro.....	Julián Sánchez Sánchez.....	38,02
Otro licenciado.....	Francisco Vázquez Fernández.....	38,02
Corneta de Infantería retirado por inútil.....	Francisco Martínez Ortiz de Zárate.....	15,00
Soldado de fuerzas regulares ídem por ídem.....	Méha Ben-Mizian Frahani.....	38,02
Otro de Artillería ídem por ídem.....	Joaquín Navarro Galarza.....	15,00
Otro de Infantería ídem por ídem.....	Luis Reina Martín.....	22,50
Otro de la Compañía de Mar en Melilla ídem por ídem.....	Nicolás Rubio Martínez.....	7,50
Capitán de Navío de la Armada.....	D. Santiago de Celis García.....	600,00
Contramaestre mayor de 2.ª de la ídem.....	Agustín Freire Fernández.....	270,00
Otro ídem de la ídem.....	Tomás París y Almazán.....	270,00
Otro ídem de la ídem.....	José Rodríguez Rojo.....	270,00
Tercer Maquinista de la ídem.....	Francisco Serrano Corral.....	135,00
Primer Contramaestre de la ídem.....	Juan Leiva Parde.....	225,00
Escribiente de 1.ª clase de Oficinas de Marina.....	Pedro Celestino Sáenz y Díaz-Caballero.....	37,50
Sargento 1.º Maestro de Banda de Infantería de Marina.....	Joaquín Rodríguez Lamela.....	100,00
Cabo de Mar de la Armada.....	Francisco Vicente Guerrero Varela.....	28,13
Operario de Arsenal de Marina.....	Andrés López Vizoso.....	35,93
Otro ídem.....	José Rosano Bozo.....	47,43
Otro ídem.....	Francisco Castiñeira Rodríguez.....	35,93
Otro ídem.....	Antonio Fariña Galdo.....	19,58
Otro ídem.....	Tomás Martínez de Miras.....	35,93

Madrid, 31 de Mayo de 1915.—P. O., El General Secretario, Gabriel Antón.

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CÓRDOBA, correspondientes al año 1916.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE CÓRDOBA

Latitud..... 37° 52' 40" N.
 Longitud..... } 5^a 34,0 al E. del Observatorio de San Fernando.
 } 19^m 15,3 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Córdoba el año 1916.

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.		Días.	Ortos.		Ocasos.	
	h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m
1	7	34	17	12	1	7	23	17	43	1	6	51	18	13	1	6	5	18	42	1	5	24	19	9
2	7	35	17	12	2	7	22	17	44	2	5	22	19	10	2	5	23	19	27	2	5	23	19	10
3	7	35	17	13	3	7	22	17	45	3	4	58	19	11	3	4	58	19	36	3	5	21	19	11
4	7	35	17	14	4	7	21	17	46	4	4	58	19	12	4	5	24	19	26	4	5	20	19	12
5	7	35	17	15	5	7	20	17	48	5	5	59	19	13	5	5	25	19	24	5	5	19	13	13
6	7	35	17	16	6	7	19	17	49	6	6	57	19	14	6	5	26	19	23	6	5	18	14	14
7	7	35	17	17	7	7	18	17	50	7	5	56	19	15	7	5	27	19	22	7	5	17	15	15
8	7	35	17	18	8	7	17	17	51	8	4	54	19	16	8	5	28	19	21	8	5	16	16	16
9	7	35	17	19	9	7	16	17	52	9	5	53	19	17	9	5	29	19	19	9	5	15	17	17
10	7	34	17	20	10	7	15	17	53	10	5	51	19	18	10	5	30	19	18	10	5	14	18	18
11	7	34	17	21	11	7	14	17	54	11	5	50	19	19	11	5	31	19	17	11	5	13	19	19
12	7	34	17	22	12	7	12	17	55	12	5	49	19	20	12	5	32	19	16	12	5	12	20	20
13	7	34	17	23	13	7	11	17	56	13	5	47	19	21	13	5	33	19	15	13	5	11	21	21
14	7	34	17	24	14	7	10	17	57	14	5	46	19	22	14	5	34	19	14	14	5	10	22	22
15	7	33	17	25	15	7	9	17	58	15	5	44	19	23	15	5	35	19	13	15	5	9	23	23
16	7	33	17	26	16	7	8	17	59	16	5	43	19	24	16	5	36	19	12	16	5	8	24	24
17	7	33	17	27	17	7	7	17	60	17	5	42	19	25	17	5	37	19	11	17	5	7	25	25
18	7	32	17	28	18	7	6	17	61	18	5	41	19	26	18	5	38	19	10	18	5	6	26	26
19	7	32	17	29	19	7	5	17	62	19	5	40	19	27	19	5	39	19	9	19	5	5	27	27
20	7	31	17	30	20	7	4	17	63	20	5	39	19	28	20	5	40	19	8	20	5	4	28	28
21	7	31	17	31	21	7	3	17	64	21	5	38	19	29	21	5	41	19	7	21	5	3	29	29
22	7	30	17	32	22	7	2	17	65	22	5	37	19	30	22	5	42	19	6	22	5	2	30	30
23	7	30	17	33	23	6	59	18	7	23	5	36	19	31	23	5	43	19	5	23	5	1	31	31
24	7	29	17	34	24	6	58	18	8	24	6	35	19	32	24	6	44	19	4	24	6	0	32	32
25	7	29	17	35	25	6	56	18	9	25	6	34	19	33	25	6	45	19	3	25	6	0	33	33
26	7	28	17	36	26	6	55	18	10	26	6	33	19	34	26	6	46	19	2	26	6	0	34	34
27	7	27	17	38	27	6	54	18	11	27	6	32	19	35	27	6	47	19	1	27	6	0	35	35
28	7	26	17	39	28	6	52	18	12	28	6	31	19	36	28	6	48	19	0	28	6	0	36	36
29	7	26	17	40	29	6	51	18	12	29	6	30	19	37	29	6	49	19	0	29	6	0	37	37
30	7	25	17	41						30	6	29	19	38	30	6	50	19	0	30	6	0	38	38
31	7	24	17	42						31	6	28	19	39	31	6	51	19	0	31	6	0	39	39

Gaceta de Madrid. — Núm. 164
 13 Junio 1916
 Anexo núm. 2. — Pág. 1019

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península, el año 1916.

ENERO

- Día 5. Luna nueva, á 4 horas 45 minutos, en Capricornio.
12. Cuarto creciente, á 3 horas 38 minutos, en Aries.
20. Luna llena, á 8 horas 29 minutos, en Cáncer.
28. Cuarto menguante, á 0 horas 35 minutos, en Escorpio.

FEBRERO

- Día 3. Luna nueva, á 16 horas 6 minutos, en Acuario.
10. Cuarto creciente, á 22 horas 20 minutos, en Tauro.
19. Luna llena, á 2 horas 29 minutos, en Leo.
26. Cuarto menguante, á 9 horas 24 minutos, en Sagitario.

MARZO

- Día 4. Luna nueva, á 3 horas 58 minutos, en Piscis.
11. Cuarto creciente, á 13 horas 33 minutos, en Géminis.
19. Luna llena, á 17 horas 27 minutos, en Libra.
26. Cuarto menguante, á 16 horas 22 minutos, en Capricornio.

ABRIL

- Día 2. Luna nueva, á 16 horas 21 minutos, en Aries.
19. Cuarto creciente, á 14 horas 36 minutos, en Cáncer.
18. Luna llena, á 5 horas 8 minutos, en Libra.
24. Cuarto menguante, á 22 horas 38 minutos, en Acuario.

MAYO

- Día 2. Luna nueva, á 5 horas 29 minutos, en Tauro.
10. Cuarto creciente, á 8 horas 47 minutos, en Leo.
17. Luna llena, á 14 horas 11 minutos, en Escorpio.
24. Cuarto menguante, á 5 horas 16 minutos, en Piscis.
31. Luna nueva, á 19 horas 37 minutos, en Géminis.

JUNIO

- Día 8. Cuarto creciente, á 23 horas 59 minutos, en Virgos.
15. Luna llena, á 21 horas 42 minutos, en Sagitario.
22. Cuarto menguante, á 13 horas 16 minutos, en Aries.
30. Luna nueva, á 10 horas 43 minutos, en Cáncer.

JULIO

- Día 8. Cuarto creciente, á 11 horas 55 minutos, en Libra.
15. Luna llena, á 4 horas 40 minutos, en Capricornio.
21. Cuarto menguante, á 23 horas 33 minutos, en Aries.
30. Luna nueva, á 2 horas 15 minutos, en Leo.

AGOSTO

- Día 6. Cuarto creciente, á 21 horas 6 minutos, en Escorpio.
13. Luna llena, á 12 horas 0 minutos, en Acuario.
20. Cuarto menguante, á 12 horas 53 minutos, en Tauro.
28. Luna nueva, á 17 horas 25 minutos, en Virgo.

SEPTIEMBRE

- Día 5. Cuarto creciente, á 4 horas 27 minutos, en Sagitario.
11. Luna llena, á 20 horas 31 minutos, en Piscis.
19. Cuarto menguante, á 5 horas 35 minutos, en Géminis.
27. Luna nueva, á 7 horas 34 minutos, en Libra.

OCTUBRE

- Día 4. Cuarto creciente, á 11 horas 1 minuto, en Capricornio.
11. Luna llena, á 7 horas 1 minuto, en Aries.
19. Cuarto menguante, á 1 hora 9 minutos, en Cáncer.
26. Luna nueva, á 20 horas 37 minutos, en Escorpio.

NOVIEMBRE

- Día 2. Cuarto creciente, á 17 horas 51 minutos, en Acuario.
9. Luna llena, á 20 horas 18 minutos, en Tauro.
17. Cuarto menguante, á 22 horas 1 minuto, en Leo.
25. Luna nueva, á 8 horas 50 minutos, en Sagitario.

DICIEMBRE

- Día 2. Cuarto creciente, á 1 hora 56 minutos, en Piscis.
9. Luna llena, á 12 horas 44 minutos, en Géminis.
17. Cuarto menguante, á 18 horas 6 minutos, en Virgo.
24. Luna nueva, á 20 horas 31 minutos, en Capricornio.
31. Cuarto creciente, á 12 horas 7 minutos, en Aries.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
19 de Febrero. Sol en Piscis.
20 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
20 de Abril. Sol en Tauro.
21 de Mayo. Sol en Géminis.
21 de Junio. Sol en Cáncer. *Estio.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Canicula.*
23 de Agosto. Sol en Virgo.
23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
23 de Octubre. Sol en Escorpio.
22 de Noviembre. Sol en Sagitario.
22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 20 de Marzo, á 22 horas 47 minutos.
El Estio el 21 de Junio, á 18 horas 25 minutos.

El Otoño el 23 de Septiembre, á 9 horas 15 minutos.
El Invierno el 22 de Diciembre, á 3 horas 59 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Enero 20. Eclipse parcial de Luna, en parte visible en Córdoba.
Principio del eclipse á 7^h 55^m, tiempo medio civil oficial.
Medio del eclipse á 8^h 40^m, tiempo medio civil oficial.
Fin del eclipse á 9^h 24^m, tiempo medio civil oficial.
El principio de este eclipse será visible en las dos Américas, en pequeña parte de Europa, en el Océano Pacífico y en gran parte del Atlántico.
El fin de este eclipse será visible en toda la América del Norte, en parte de la del Sur, en gran parte de Asia, en el Océano Pacífico y en gran parte del Atlántico.
El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 5° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 40° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).
Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,137, tomando como unidad el diámetro de la Luna.
En Córdoba, la Luna se pone eclipsada á 7^h 37^m.
II. Febrero 3. Eclipse total de Sol, en parte visible como parcial en Córdoba.
El eclipse principia en la Tierra á 13^h 26^m,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 110° 2' al O. de Greenwich y latitud 2° 58' S.
El eclipse central principia en la Tierra á 14^h 29^m,1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la

longitud de 122° 9' al O. de Greenwich y latitud 7° 30' N.
El eclipse central á mediodía sucede á 16^h 21^m,7, tiempo medio civil oficial, en la longitud de 61° 57' al O. de Greenwich y latitud 15° 57' N.
El eclipse central termina en la Tierra á 17^h 31^m,0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 9° 3' al O. de Greenwich y latitud 49° 38' N.
El eclipse termina en la Tierra á 18^h 33^m,4, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en longitud de 18° 3' al O. de Greenwich y latitud 39° 31' N.
Este eclipse será visible en pequeñas partes de Europa y Africa, en casi toda la América del Norte y gran parte de la del Sur, en gran parte del Océano Atlántico y pequeña parte del Pacífico,

Las circunstancias principales de este eclipse para Córdoba son las siguientes:

Principio á 4^h 40^m.

Medio á 5^h 37^m.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,635, tomando como unidad el diámetro del Sol.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 145° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

III. Julio 15. Eclipse parcial de Luna, en parte visible en Córdoba.

Principio del eclipse á 3^h 19^m, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse á 4^h 46^m, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse á 6^h 13^m, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de Europa, en toda el Africa y la América del Sur, en gran parte de la del Norte, en el Océano Atlántico y en el Océano Pacífico del Sur.

El fin de este eclipse será visible en las dos Américas y en los Océanos Atlántico y Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 40° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 70° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, 0,800, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

En Córdoba, la Luna se pone eclipsada á 5^h 11^m.

IV. Julio 29-30. Eclipse anular de Sol, invisible en Córdoba.

El eclipse principia en la Tierra el día 29 á 23^h 24^m,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 102° 35' al E. de Greenwich y latitud 9° 11' S.

El eclipse central principia en la Tierra el día 30 á 0^h 50^m,8, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 88° 56' al E. de Greenwich y latitud 28° 56' S.

El eclipse central á mediodía sucede el día 30 á 2^h 39^m,5, tiempo medio civil oficial, en la longitud de 141° 42' al E. de Greenwich y latitud 36° 54' S.

El eclipse central termina en la Tierra el día 30 á 3^h 20^m,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 179° 32' al E. de Greenwich y latitud 63° 59' S.

El eclipse termina en la Tierra el día 30 á 4^h 46^m,8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 179° 48' al O. de Greenwich y latitud 46° 49' S.

Este eclipse será visible en la Australia, en parte del Océano Índico y pequeña parte del Pacífico.

V. Diciembre 24. Eclipse parcial de Sol, invisible en Córdoba.

El eclipse principia en la Tierra á 20^h 32^m,1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 48° 6' al E. de Greenwich y latitud 65° 41' S.

El medio del eclipse se verifica en la Tierra á 20^h 46^m,3, tiempo medio civil oficial, y el lugar que ve la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 32° 35' al E. de Greenwich y latitud 64° 54' S.

El eclipse termina en la Tierra á 21^h 0^m,5, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 18° 7' al E. de Greenwich y latitud 63° 12' S.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, 0,011, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en pequeña parte del Mar Polar Antártico.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Marzo de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 11 de Junio de 1915.)

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
165	José Andrés López	16 Abril 1862	29 Agosto 1890	1.º Enero 1911	Madrid.
166	Deogracia Gil Pérez	22 Marzo 1857	17 Octubre 1890	1.º Enero 1911	Gipúzcoa.
167	Hipólito Sastre Vaíllo	13 Agosto 1863	29 Octubre 1890	1.º Enero 1911	Madrid.
168	Sosé Serna Trapero	22 Mayo 1858	8 Enero 1891	1.º Enero 1911	Idem.
169	Pablo Magro Sopena	26 Enero 1862	28 Enero 1891	1.º Enero 1911	Idem.
170	Agustín Chueca Leiner	12 Agosto 1860	10 Abril 1891	1.º Enero 1911	Idem.
171	Tiburcio Hortelano Marquina	14 Abril 1865	1.º Julio 1891	1.º Enero 1911	Idem.
172	Melitón Sánchez Díaz	10 Marzo 1859	10 Agosto 1892	1.º Enero 1911	Jaén.
173	Pedro Ramírez Rojo	29 Junio 1861	16 Julio 1894	1.º Enero 1911	Madrid.
174	Antonio Conde Verdugo	3 Marzo 1863	2.º Agosto 1896	1.º Enero 1911	Alicante.
175	Gregorio Blanco Ortigüela	28 Noviembre 1862	23 Enero 1897	1.º Enero 1911	Madrid.
176	José Jiménez Valero	30 Julio 1868	11 Febrero 1902	1.º Enero 1911	Idem.
177	Antonio Rubio Caballero	11 Julio 1875	26 Julio 1902	1.º Enero 1911	Oviedo.
178	David Resina Pindado	24 Mayo 1875	2 Agosto 1902	1.º Enero 1911	Zaragoza.
179	Gregorio Gutiérrez Briones	12 Marzo 1875	6 Enero 1903	1.º Enero 1911	Madrid.
180	José Doblado Deben	5 Mayo 1878	24 Marzo 1903	1.º Enero 1911	Alicante.
181	José Doroteo Martín Toledo	6 Febrero 1879	21 Octubre 1903	1.º Enero 1911	Madrid.
182	Diego Rodríguez Gómez	28 Marzo 1876	2 Septiembre 1904	1.º Enero 1911	Idem.
183	Pedro Rico Medina	3 Diciembre 1861	21 Septiembre 1904	1.º Enero 1911	Idem.
184	Ciriaco Fernández Tejada	7 Abril 1872	21 Octubre 1904	1.º Enero 1911	Idem.
185	Mariano Guardiola Iloro	12 Marzo 1866	21 Abril 1905	1.º Enero 1911	Idem.
186	Fernando Jimena Jiménez	1.º Agosto 1890	11 Mayo 1905	1.º Enero 1911	Jaén.
187	Luis Pérez Bru	9 Octubre 1875	11 Diciembre 1905	1.º Enero 1911	Vizcaya.
188	Juan Dorado Calpe	12 Febrero 1865	1.º Julio 1906	1.º Enero 1911	Barcelona.
189	Eliseo Fuertes Sales	23 Septiembre 1870	1.º Septiembre 1906	1.º Enero 1911	Oviedo.
190	Manuel García García	1.º Abril 1868	21 Septiembre 1906	1.º Enero 1911	Madrid.
191	José María Burgos Armesto	13 Noviembre 1881	2 Noviembre 1906	1.º Enero 1911	Idem.
192	Miguel Nondedén Insa	28 Septiembre 1869	21 Noviembre 1906	1.º Enero 1911	Alicante.
193	Leocadio Romero Moreno	9 Diciembre 1870	21 Noviembre 1906	1.º Enero 1911	Vizcaya.
194	Rafael Fosg Frutos	8 Septiembre 1877	21 Noviembre 1906	1.º Enero 1911	Madrid.
195	Pedro Rodríguez Cabo	19 Mayo 1879	21 Noviembre 1906	1.º Enero 1911	Jaén.
196	Bonifacio García Cano	1.º Abril 1872	1.º Enero 1907	1.º Enero 1911	Madrid.
197	Miguel del Valle Gómez	29 Julio 1874	2 Enero 1907	1.º Enero 1911	Jaén.
198	Gervasio Durán Pérez	19 Junio 1879	2 Enero 1907	1.º Enero 1911	Madrid.
199	Juan Cervantes Garrido	16 Enero 1879	4 Marzo 1907	1.º Enero 1911	Oviedo.
200	José López Serra	25 Septiembre 1878	14 Mayo 1907	1.º Enero 1911	Barcelona.
201	Pablo Lucía Lasheras	10 Junio 1882	21 Mayo 1907	1.º Enero 1911	Madrid.
202	Rafael Duarte Zuasti	4 Marzo 1879	1.º Septiembre 1907	1.º Enero 1911	Sevilla.
203	Julián Avilés Bellaz	8 Enero 1872	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Vizcaya.
204	Salvador Gorgojo Fernández	6 Agosto 1873	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Oviedo.
205	Ricardo Eñas Romero	8 Diciembre 1874	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Madrid.
206	Celestino Real Vázquez	19 Septiembre 1875	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Oviedo.
207	José Ruiz Sicilia	21 Julio 1877	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Barcelona.
208	Luis Martín Martín	20 Enero 1879	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Salamanca.
209	Julio Redondo Paniagua	30 Septiembre 1879	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Madrid.
210	Rafael Cansino Jiménez	9 Diciembre 1880	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Sevilla.
211	Victorio Atienza Atienza	21 Mayo 1884	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Vizcaya.
212	Manuel Manso Aspiazu	27 Diciembre 1884	1.º Enero 1908	1.º Enero 1911	Madrid.
213	José Perruca Ramírez	17 Diciembre 1878	1.º Marzo 1908	1.º Enero 1911	Idem.
214	Antonio Torres Pineda	2 Marzo 1864	14 Abril 1908	1.º Enero 1911	Sevilla.
215	Antonio López Fraga	20 Febrero 1883	23 Abril 1908	1.º Enero 1911	Coruña.
216	Ignacio Sánchez Gómez	18 Abril 1877	6 Mayo 1908	1.º Enero 1911	Valencia.
217	Eduardo Beltrán Carrasco	6 Octubre 1876	12 Mayo 1908	1.º Enero 1911	Cádiz.
218	Manuel Gómez Fernández	1.º Octubre 1884	25 Junio 1908	1.º Enero 1911	Vizcaya.
219	Toribio Cerrato Pérez	27 Abril 1880	1.º Septiembre 1908	1.º Enero 1911	Idem.
220	Crescencio Miguel Sancho	10 Marzo 1879	1.º Enero 1909	1.º Enero 1911	Zaragoza.
221	Emilio Martilay Mendoza	14 Octubre 1879	1.º Enero 1909	1.º Enero 1911	Murcia.
222	Tiburcio Alonso Guerra	14 Abril 1884	1.º Enero 1909	1.º Enero 1911	Santander.
223	Alfonso Núñez Miranda	28 Noviembre 1883	12 Enero 1909	1.º Enero 1911	Barcelona.
224	José Acín Bea	27 Agosto 1883	21 Mayo 1909	1.º Enero 1911	Idem.
225	Pantaleón Estévez Pereira	23 Mayo 1871	31 Julio 1909	1.º Enero 1911	Granada.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
226	Vicente Alzuria Vicente	15 Agosto 1863	4 Enero 1906	4 Enero 1911	Barcelona.
227	Juan Jiróna Almor	7 Diciembre 1871	4 Enero 1906	4 Enero 1911	Idem.
228	Jaime Dalmau Castañé	23 Abril 1877	16 Enero 1906	4 Enero 1911	Idem.
229	José Fernández Fernández	20 Julio 1879	18 Febrero 1906	4 Enero 1911	Idem.
230	José Sampedr López	16 Enero 1875	1.º Agosto 1906	4 Enero 1911	Valencia.
231	Julián Ojeda Carretero	16 Marzo 1876	16 Agosto 1907	4 Enero 1911	Barcelona.
232	Juan Hernández Fuentes	25 Junio 1879	13 Septiembre 1907	4 Enero 1911	Idem.
233	Antonio Jiménez López	15 Junio 1876	16 Mayo 1908	4 Enero 1911	Idem.
234	Francisco Villaverde Hornillos	21 Agosto 1868	1.º Enero 1909	4 Enero 1911	Valladolid.
235	Pablo David Díaz	25 Enero 1875	1.º Junio 1908	5 Enero 1911	Salamanca.
236	Enrique Paraja Bravo	5 Febrero 1866	9 Junio 1908	5 Enero 1911	Valencia.
237	Cirilo Martínez Cros	9 Julio 1969	14 Agosto 1895	7 Enero 1911	Cádiz.
238	Eugenio Casas Asenjo	6 Septiembre 1871	1.º Mayo 1896	7 Enero 1911	Idem.
239	Leopoldo Moreno Gallardo	2 Mayo 1873	15 Septiembre 1902	7 Enero 1911	Idem.
240	Raimundo García Navarro	3 Septiembre 1877	11 Diciembre 1905	7 Enero 1911	Idem.
241	Mariano Muñoz Esteban	10 Diciembre 1866	21 Enero 1906	7 Enero 1911	Huelva.
242	Bonifacio Diez Zugasti	5 Junio 1880	1.º Enero 1908	9 Enero 1911	León.
243	Julián Bésnard Calizares	13 Septiembre 1880	1.º Enero 1908	9 Enero 1911	Huelva.
244	José Sarasa Calvo	28 Mayo 1861	23 Agosto 1896	10 Enero 1911	Madrid.
245	Julio Beyero Díaz	20 Abril 1880	21 Febrero 1904	10 Enero 1911	León.
246	Rafael Gómez Gómez	18 Abril 1881	21 Febrero 1905	10 Enero 1911	Sevilla.
247	Rosendo Bernardino Esteban	30 Agosto 1865	15 Septiembre 1899	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
248	Eulogio Raposo Barragán	11 Marzo 1877	5 Febrero 1903	11 Enero 1911	Santa Cruz de Tenerife.
249	Miguel Ortega Torres	9 Enero 1876	15 Febrero 1906	11 Enero 1911	Barcelona.
250	Zoilo Martínez Arizalaga	27 Junio 1880	22 Abril 1906	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
251	Benito Mesa Magadán	2 Julio 1877	21 Octubre 1906	11 Enero 1911	Idem.
252	Rufino San José Expósito	10 Julio 1867	2 Enero 1907	11 Enero 1911	Idem.
253	Benigno Beltrán Pérez	19 Octubre 1872	2 Enero 1907	11 Enero 1911	Idem.
254	José Ullán Ablandes	18 Enero 1873	1.º Agosto 1907	11 Enero 1911	Idem.
255	Toribio González García	16 Abril 1879	16 Septiembre 1907	11 Enero 1911	Idem.
256	Miguel Sánchez Pérez	5 Julio 1875	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Valencia.
257	Pedro Calvo Martínez	31 Enero 1876	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
258	Carlos Chaparro Martínez	4 Diciembre 1877	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Idem.
259	Tomás Merino Barca	29 Diciembre 1877	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Idem.
260	Mariano Palmero Rodríguez	26 Octubre 1879	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Valladolid.
261	Mariano Sanz del Sol	8 Diciembre 1880	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
262	Jesús Martín Sanz	15 Octubre 1881	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Las Palmas.
263	José Santos García	23 Marzo 1882	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Guipúzcoa.
264	Mateo Galán Maestro	21 Septiembre 1882	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Barcelona.
265	Ángel de Lara	19 Febrero 1883	1.º Enero 1908	11 Enero 1911	Sevilla.
266	José Díaz Llano	10 Noviembre 1864	26 Mayo 1893	14 Enero 1911	Pontevedra.
267	Marcelino Paz Gómez	25 Abril 1865	9 Abril 1895	14 Enero 1911	Idem.
268	Pedro Hernández Hurtado	29 Abril 1871	3 Febrero 1896	14 Enero 1911	Madrid.
269	Antonio Berrocal González	26 Enero 1866	13 Marzo 1897	14 Enero 1911	Málaga.
270	Francisco López Varela	25 Abril 1861	4 Septiembre 1898	14 Enero 1911	Pontevedra.
271	Domingo Jubriás López	12 Mayo 1875	4 Agosto 1900	14 Enero 1911	Madrid.
272	Francisco Rodríguez Arias	2 Abril 1869	21 Noviembre 1900	14 Enero 1911	Pontevedra.
273	Felipe Llanos Caballero	11 Abril 1880	2 Enero 1904	14 Enero 1911	Idem.
274	Francisco Pérez Marcote	31 Julio 1879	1.º Febrero 1905	14 Enero 1911	Madrid.
275	Francisco Pedrazuela Calle	9 Marzo 1878	21 Octubre 1906	14 Enero 1911	Guipúzcoa.
276	Francisco Gil Vicents	3 Agosto 1871	1.º Octubre 1907	14 Enero 1911	Valencia.
277	Antonio Comino Maldonado	19 Diciembre 1873	9 Noviembre 1906	15 Enero 1911	Jaén.
278	José Bordería Rodríguez	24 Octubre 1881	21 Noviembre 1906	15 Enero 1911	Valencia.
279	Emilio Perruca Ramírez	9 Marzo 1871	21 Agosto 1904	16 Enero 1911	Guipúzcoa.
280	Rafael Romero Pavón	7 Junio 1865	22 Agosto 1907	16 Enero 1911	Barcelona.
281	Joaquín Castán Lacambra	18 Mayo 1871	1.º Enero 1908	16 Enero 1911	Idem.
282	José Gómez Fuentes	19 Marzo 1879	1.º Enero 1908	16 Enero 1911	Málaga.
283	José García Suárez	25 Enero 1883	1.º Enero 1908	16 Enero 1911	Barcelona.
284	Francisco Morales Carpena	24 Septiembre 1875	28 Mayo 1907	17 Enero 1911	Huelva.
285	Rogelio Angulo Corbi	23 Septiembre 1882	1.º Marzo 1908	18 Enero 1911	Málaga.
286	José Cedrón Incógnito	1.º Enero 1879	21 Octubre 1906	19 Enero 1911	Lugo.
287	Manuel Sancho Bou	28 Marzo 1877	14 Junio 1907	19 Enero 1911	Barcelona.
288	Pascual García Parra	17 Mayo 1874	1.º Enero 1908	19 Enero 1911	Coruña.
289	José Sánchez Fernández	8 Junio 1881	1.º Enero 1908	19 Enero 1911	Idem.
290	Antonio Romeral Martínez	13 Junio 1881	2 Enero 1908	19 Enero 1911	Barcelona.
291	Ángel Ordás Gutiérrez	1.º Marzo 1875	28 Septiembre 1906	20 Enero 1911	Santander.
292	Emilio Cónesa Sánchez	28 Mayo 1868	5 Septiembre 1907	30 Marzo 1911	Barcelona.
293	Rafael García Ortega	20 Junio 1876	15 Febrero 1904	31 Marzo 1911	Madrid.
294	Alejandro Galindo de la Torre	26 Febrero 1865	22 Julio 1891	1.º Abril 1911	Idem.
295	Rudesindo Oteo Guinea	2 Marzo 1876	21 Enero 1906	1.º Abril 1911	Idem.
296	Olegario Patino Hernández	27 Febrero 1881	6 Junio 1906	1.º Abril 1911	Idem.
297	Hilarión Toquero de la Pinta	21 Octubre 1876	1.º Mayo 1908	10 Abril 1911	León.
298	Julio Esteban García	16 Diciembre 1876	22 Mayo 1909	30 Mayo 1911	Santander.
299	Gabriel González García	18 Marzo 1861	21 Septiembre 1891	1.º Junio 1911	Madrid.
300	Román Salas Escribano	28 Febrero 1864	1.º Septiembre 1892	1.º Junio 1911	Idem.
301	Santos Vázquez Ortiz	1.º Diciembre 1873	9 Marzo 1899	1.º Junio 1911	Idem.
302	Cándido Rubio González	11 Febrero 1871	16 Diciembre 1899	1.º Junio 1911	Idem.
303	Daniel Otrá Almuñana	7 Diciembre 1875	16 Diciembre 1899	1.º Junio 1911	Idem.
304	Felipe Carpió Jiménez	26 Mayo 1875	25 Junio 1908	1.º Junio 1911	Valladolid.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
305	Emilio López Núñez	18 Enero 1866	15 Noviembre 1893	5 Junio 1911	Guipúzcoa.
306	Saturio Moreno Luna	2 Octubre 1870	3 Noviembre 1899	5 Junio 1911	Idem.
307	Francisco Barrero González	8 Septiembre 1961	10 Agosto 1892	7 Junio 1911	Pontevedra.
308	Eduardo Galve Blanco	13 Octubre 1863	25 Marzo 1897	14 Junio 1911	Vizcaya.
309	José Francos Alvarez	9 Octubre 1868	8 Octubre 1897	14 Junio 1911	Idem.
310	Segundo Ruiz de la Hermosa	1.º Junio 1865	30 Abril 1896	1.º Julio 1911	Madrid.
311	Antonio González Fernández	4 Noviembre 1866	8 Marzo 1900	6 Julio 1911	Idem.
312	Juan Ramos Garí	23 Octubre 1872	4 Octubre 1900	21 Julio 1911	Oviedo.
313	Juan Narbón Colmenarejo	27 Enero 1872	21 Octubre 1900	1.º Agosto 1911	Madrid.
314	Abdón Casero Pérez	30 Julio 1873	8 Enero 1903	1.º Agosto 1911	Idem.
315	Silvestre Reina Miñarro	7 Marzo 1871	1.º Enero 1909	1.º Agosto 1911	Murcia.
316	Francisco Lora Cabiedes	11 Julio 1874	15 Marzo 1902	12 Agosto 1911	Madrid.
317	Julián Gonzalo Rivero	8 Abril 1873	27 Julio 1900	14 Agosto 1911	Idem.
318	Martín Aboin Parada	15 Junio 1876	1.º Marzo 1901	17 Agosto 1911	Alicante.
319	Juan Moraleda Simón	30 Marzo 1877	23 Julio 1901	1.º Septiembre 1911	Madrid.
320	Dámaso Felipe Felipe	11 Diciembre 1866	1.º Junio 1908	1.º Septiembre 1911	Barcelona.
321	Bonifacio Miguel Torrejón	5 Julio 1877	21 Junio 1901	28 Septiembre 1911	Madrid.
322	Manuel González Incógnito	29 Octubre 1883	1.º Marzo 1909	16 Diciembre 1911	Lugo.
323	Manuel López Neda	24 Julio 1873	21 Mayo 1903	17 Diciembre 1911	Madrid.
324	Angel Bécáres Prada	20 Noviembre 1881	1.º Enero 1909	4 Enero 1912	Oviedo.
325	Rafael Gómez Menéndez	11 Octubre 1879	21 Mayo 1903	22 Enero 1912	Valencia.
326	Manuel Turégano Villaseñor	6 Enero 1879	1.º Octubre 1903	1.º Febrero 1912	Madrid.
327	Julio Vilar Soba	31 Enero 1872	9 Abril 1908	14 Febrero 1912	Granada.
328	Salvador Camarasa Cortelles	11 Junio 1880	3 Mayo 1908	15 Febrero 1912	Valencia.
329	Segundo Lema Díaz	6 Abril 1879	1.º Octubre 1903	4 Marzo 1912	Madrid.
330	Rafael Segura Romero	29 Abril 1881	16 Mayo 1908	13 Marzo 1912	Barcelona.
331	Federico Rodríguez García	14 Octubre 1875	1.º Junio 1908	13 Marzo 1912	Idem.
332	Miguel Lluch Freiser	5 Agosto 1883	1.º Enero 1909	13 Marzo 1912	Idem.
333	José Robles Espinazo	23 Julio 1875	24 Julio 1909	13 Marzo 1912	Idem.
334	Vicente Ballester Seser	15 Septiembre 1870	23 Noviembre 1909	14 Marzo 1912	Alicante.
335	Gregorio España	9 Septiembre 1873	21 Abril 1904	18 Marzo 1912	Idem.
336	Samuel Martín Herrero	20 Agosto 1880	21 Agosto 1904	20 Marzo 1912	Madrid.
337	Mariano Jiménez Bonilla	22 Julio 1876	21 Septiembre 1904	20 Marzo 1912	Barcelona.
338	Avelino González Vázquez	16 Abril 1876	21 Octubre 1904	20 Marzo 1912	Madrid.
339	Donato Navarro Sáez	12 Diciembre 1879	21 Febrero 1905	20 Marzo 1912	Guipúzcoa.
340	Juan del Moral Luque	16 Agosto 1865	11 Julio 1905	20 Marzo 1912	Madrid.
341	Enrique de la Fuente Rivera	9 Mayo 1892	2 Julio 1909	25 Marzo 1912	Sevilla.
342	Isidro Pastrana Martínez	3 Junio 1875	14 Noviembre 1905	1.º Abril 1912	Barcelona.
343	Francisco Chillerón Hernández	3 Febrero 1859	4 Febrero 1906	1.º Abril 1912	Idem.
344	Francisco Roca Borrell	25 Junio 1858	18 Febrero 1906	1.º Abril 1912	Idem.
345	Juan Cantos Cruz	25 Marzo 1882	18 Febrero 1906	1.º Abril 1912	Idem.
346	Tomás Cantelar Canales	7 Marzo 1871	22 Abril 1906	1.º Abril 1912	Sevilla.
347	José Coteló Rodríguez	14 Septiembre 1866	4 Marzo 1907	1.º Abril 1912	Barcelona.
348	Pablo Carbonell Yáñez	8 Diciembre 1870	16 Marzo 1908	1.º Abril 1912	Idem.
349	Julián Nevado López	27 Enero 1883	25 Junio 1908	1.º Abril 1912	Cádiz.
350	Bonifacio Rodríguez Conde	14 Mayo 1879	1.º Enero 1909	1.º Abril 1912	Valladolid.
351	José Lioret Martínez	19 Junio 1869	11 Agosto 1906	18 Abril 1912	Guipúzcoa.
352	Manuel Irazo Moreno	4 Enero 1870	11 Agosto 1906	18 Abril 1912	Barcelona.
353	Fernando Bohigas Alvarez	21 Junio 1877	21 Octubre 1906	18 Abril 1912	Guipúzcoa.
354	Agustín García Fuentes	28 Agosto 1878	21 Octubre 1906	18 Abril 1912	Idem.
355	Vicente Hervás Renart	1.º Junio 1865	14 Mayo 1907	18 Abril 1912	Valencia.
356	José Esteban Paredes	21 Abril 1872	1.º Enero 1909	18 Abril 1912	Santander.
357	Pedro Pascual García	29 Junio 1866	1.º Julio 1906	20 Abril 1912	Barcelona.
358	Piácido Luis Jiménez	5 Octubre 1878	12 Marzo 1909	14 Mayo 1912	Santander.
359	Joaquín Rodríguez Calle	22 Marzo 1875	1.º Enero 1908	28 Mayo 1912	Sevilla.
360	Francisco Jiménez Castellano	4 Octubre 1872	1.º Agosto 1909	5 Junio 1912	Granada.
361	Enrique Pavón Doblas	15 Octubre 1871	1.º Enero 1909	15 Junio 1912	Sevilla.
362	Francisco Morata Sánchez	17 Noviembre 1859	4 Marzo 1907	17 Junio 1912	Barcelona.
363	Antonio Muñoz Martín	20 Abril 1861	3 Agosto 1891	19 Junio 1912	Madrid.
364	Francisco Pérez López	7 Noviembre 1857	4 Marzo 1907	19 Junio 1912	Barcelona.
365	José Ejarque Piñón	3 Abril 1872	4 Marzo 1907	24 Junio 1912	Idem.
366	Carlos Ortolá Domínguez	4 Noviembre 1870	1.º Abril 1907	27 Junio 1912	Idem.
367	Alejo García Comendador	30 Julio 1875	1.º Marzo 1908	1.º Julio 1912	Madrid.
368	Manuel Coca Casellas	27 Mayo 1883	16 Marzo 1908	9 Julio 1912	Barcelona.
369	Joaquín Palacín Mancho	18 Agosto 1870	14 Septiembre 1908	9 Julio 1912	Idem.
370	Francisco García Calvo	9 Octubre 1879	1.º Marzo 1902	19 Julio 1912	Zaragoza.
371	Juan Rodríguez Fiz	20 Julio 1859	1.º Enero 1896	20 Julio 1912	Granada.
372	Aniceto Revenga Llorente	20 Marzo 1877	17 Diciembre 1908	22 Julio 1912	León.
373	Gabriel López López	22 Diciembre 1877	12 Marzo 1909	23 Julio 1912	Murcia.
374	Manuel Couto Sousa	20 Mayo 1861	11 Octubre 1900	25 Julio 1912	Sevilla.
375	Emilio García García	29 Agosto 1874	21 Enero 1900	1.º Agosto 1912	Madrid.
376	Isidro Alvarez de Quevedo	30 Abril 1870	24 Marzo 1903	17 Agosto 1912	Badajoz.
377	Jacinto García Expósito	3 Julio 1867	1.º Enero 1909	24 Agosto 1912	Barcelona.
378	Leopoldo Luna Cabrera	15 Noviembre 1879	4 Julio 1902	28 Agosto 1912	Madrid.
379	Félix Rico Casasola	11 Julio 1884	1.º Enero 1909	2 Septiembre 1912	Barcelona.
380	Esteban Aparicio Almendro	26 Diciembre 1879	24 Septiembre 1902	8 Octubre 1912	Madrid.
381	Juan Llamas Reyes	16 Marzo 1866	4 Enero 1911	17 Diciembre 1912	Granada.
382	Juan Pelegrín Martínez	3 Noviembre 1878	2 Enero 1907	1.º Enero 1913	Barcelona.
383	José Tavera Posadas	25 Agosto 1879	1.º Enero 1908	1.º Enero 1913	Madrid.
384	Benito Santamaría Barriopedro	21 Marzo 1879	1.º Octubre 1903	10 Enero 1913	León.

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
385	Andrés Monjas Lázaro.....	4 Febrero 1879.....	21 Enero 1904.....	27 Enero 1913.....	Madrid.
386	Mariano Vázquez Vaz.....	5 Agosto 1879.....	1.º Septiembre 1909..	1.º Febrero 1913.....	Valladolid.
387	Martin Macua Sádaba.....	1.º Julio 1879.....	20 Abril 1908.....	4 Abril 1913.....	Zaragoza.
388	Marcial Arnaiz Romero.....	13 Junio 1882.....	19 Mayo 1908.....	5 Abril 1913.....	Vizcaya.
389	Miguel López Ruiz.....	27 Mayo 1865.....	4 Enero 1911.....	7 Abril 1913.....	Granada.
390	Juan Herrero Benítez.....	25 Abril 1884.....	1.º Septiembre 1909..	19 Abril 1913.....	Santa Cruz de Tenerife.
391	Felipe Miguel Miguel.....	7 Febrero 1879.....	20 Abril 1908.....	20 Abril 1913.....	Salamanca.
392	Sofronio Estébanez Tomé.....	21 Noviembre 1876..	22 Enero 1909.....	21 Abril 1913.....	León.
393	José Vallejo Ramírez.....	24 Julio 1870.....	23 Agosto 1909.....	22 Abril 1913.....	Málaga.
394	Teófilo de Ponga Rodríguez.....	7 Marzo 1877.....	21 Febrero 1904.....	1.º Mayo 1913.....	Madrid.
395	José Bueno Mateos.....	19 Marzo 1870.....	21 Febrero 1905.....	12 Mayo 1913.....	Guipúzcoa.
396	Domitilo García Ingelmo.....	20 Enero 1879.....	15 Julio 1910.....	5 Junio 1913.....	Oviedo.
397	Isidro López Medrano.....	15 Mayo 1880.....	2 Febrero 1905.....	20 Junio 1913.....	Salamanca.
398	Fernando Aguilar Jódar.....	8 Marzo 1874.....	16 Junio 1909.....	22 Junio 1913.....	Sevilla.
399	José Rivas Armengol.....	8 Enero 1868.....	4 Marzo 1907.....	13 Julio 1913.....	Barcelona.
400	Juan Soler Jorquera.....	19 Marzo 1879.....	4 Enero 1902.....	18 Julio 1913.....	Madrid.
401	Sinforoso Zarzalejo Fernández.....	18 Julio 1869.....	11 Julio 1905.....	6 Agosto 1913.....	Idem.
402	Félix Mazoni Espari.....	11 Septiembre 1871..	2 Febrero 1902.....	15 Noviembre 1913..	Idem.
403	Hilario Sanz Antorán.....	21 Octubre 1865.....	11 Junio 1904.....	15 Noviembre 1913..	Idem.
404	Mariano Bermejo Gómez.....	25 Septiembre 1881..	15 Agosto 1906.....	15 Noviembre 1913..	Badajoz.
405	Luis Morilla Redondo.....	19 Diciembre 1871..	1.º Enero 1908.....	15 Noviembre 1913..	Madrid.
406	Eusebio Moreno Pariente.....	26 Septiembre 1881..	1.º Enero 1909.....	15 Noviembre 1913..	Idem.
407	Antonio Bernuy García.....	10 Agosto 1880.....	21 Octubre 1906.....	17 Noviembre 1913..	Valencia.
408	Pedro Romero Solano.....	4 Julio 1877.....	1.º Junio 1909.....	17 Noviembre 1913..	Murcia.
409	Angel Calle Simón.....	27 Enero 1880.....	2 Enero 1907.....	18 Noviembre 1913..	Alicante.
410	Maximino Castejón Berlanga.....	29 Mayo 1871.....	3 Julio 1907.....	18 Noviembre 1913..	Zaragoza.
411	Francisco Agulló Blasco.....	25 Julio 1875.....	1.º Julio 1908.....	18 Noviembre 1913..	Cádiz.
412	Francisco Soler Lacambra.....	9 Diciembre 1882.....	21 Mayo 1909.....	18 Noviembre 1913..	Zaragoza.
413	Vicente Nadal Lillo.....	5 Agosto 1881.....	3 Agosto 1909.....	18 Noviembre 1913..	Alicante.
414	Nicanor Martín Sanz.....	11 Enero 1877.....	7 Enero 1911.....	18 Noviembre 1913..	Cádiz.
415	Cristóbal García Martín.....	7 Septiembre 1870..	15 Enero 1911.....	18 Noviembre 1913..	Huelva.
416	Francisco Hernández Antón.....	14 Diciembre 1885.....	30 Enero 1911.....	18 Noviembre 1913..	Coruña.
417	Ricardo Navarro Santamaría.....	15 Mayo 1862.....	11 Agosto 1906.....	20 Noviembre 1913..	Barcelona.
418	Juan Roca Suriol.....	30 Enero 1868.....	1.º Septiembre 1906..	20 Noviembre 1913..	Idem.
419	Nadal Miralles Quetglas.....	17 Diciembre 1863.....	4 Marzo 1907.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
420	Miguel Florensa Escarraguel.....	30 Marzo 1871.....	14 Mayo 1907.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
421	José Ibáñez Cervera.....	30 Enero 1869.....	8 Julio 1907.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
422	Ernesto Honrubia Pastor.....	25 Diciembre 1874..	10 Julio 1907.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
423	Pedro Ibars Martínez.....	30 Marzo 1884.....	1.º Junio 1908.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
424	Luis Homedes Adiego.....	25 Agosto 1880.....	1.º Enero 1909.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
425	Antonio Cayuela Pérez.....	26 Marzo 1881.....	1.º Enero 1909.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
426	Francisco Pérez Muñoz.....	4 Junio 1879.....	21 Marzo 1909.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
427	Juan Pérez Martos.....	13 Agosto 1886.....	12 Abril 1909.....	20 Noviembre 1913..	Idem.
428	Severiano Puerto García.....	15 Octubre 1865.....	13 Enero 1911.....	20 Noviembre 1913..	Oviedo.
429	Emilio Parrilla Candela.....	22 Mayo 1879.....	21 Marzo 1911.....	20 Noviembre 1913..	Barcelona.
430	Alejandro Balló Guillén.....	26 Febrero 1881.....	9 Enero 1911.....	21 Noviembre 1913..	Málaga.
431	Patricio Rodeigo Muñoz.....	20 Febrero 1879.....	21 Noviembre 1906..	25 Noviembre 1913..	Madrid.
432	Fernando Pereyra Porcel.....	19 Noviembre 1873..	1.º Marzo 1908.....	25 Noviembre 1913..	Sevilla.
433	Indalecio Fernández Arias.....	12 Marzo 1879.....	21 Octubre 1906.....	1.º Diciembre 1913..	Orense.
434	Galo Calleja Ochoa.....	13 Octubre 1871.....	2 Enero 1907.....	1.º Diciembre 1913..	Vizcaya.
435	Ciriaco San Juan Gutiérrez.....	8 Agosto 1875.....	2 Enero 1907.....	1.º Diciembre 1913..	Pontevedra.
436	Antonio Mancera Candelario.....	4 Abril 1879.....	7 Mayo 1907.....	1.º Diciembre 1913..	Madrid.
437	Alejo Cortés Medina.....	16 Febrero 1882.....	20 Septiembre 1907..	1.º Diciembre 1913..	Barcelona.
438	Cándido Anaya Hernández.....	10 Diciembre 1875..	22 Agosto 1906.....	3 Diciembre 1913.....	Madrid.
439	Miguel Pamplona García.....	9 Marzo 1883.....	1.º Septiembre 1907..	3 Diciembre 1913.....	Zaragoza.
440	Francisco Martín López.....	20 Julio 1879.....	21 Noviembre 1906..	5 Diciembre 1913.....	Guipúzcoa.
441	Julián Revilla Martín.....	17 Octubre 1871.....	22 Noviembre 1906..	5 Diciembre 1913.....	Idem.
442	Eusebio González González.....	6 Octubre 1870.....	21 Febrero 1907.....	6 Diciembre 1913.....	Santander.
443	Domingo Moronda Domenech.....	5 Septiembre 1880..	1.º Septiembre 1907..	6 Diciembre 1913.....	Barcelona.
444	Julián Mateo Mayoral.....	28 Enero 1880.....	16 Marzo 1907.....	9 Diciembre 1913.....	Madrid.
445	Trifón Bermejo Lumbreira.....	3 Julio 1883.....	28 Mayo 1907.....	9 Diciembre 1913.....	Idem.
446	Juan Poch Pedemonte.....	17 Noviembre 1866..	1.º Septiembre 1907..	11 Diciembre 1913.....	Las Palmas.
447	Faustino Domínguez Boza.....	18 Agosto 1871.....	16 Junio 1911.....	12 Diciembre 1913.....	Huelva.
448	Toribio Martínez Jiménez.....	16 Abril 1876.....	21 Enero 1906.....	13 Diciembre 1913.....	Barcelona.
449	Roque Gómez Plaza.....	16 Agosto 1879.....	21 Noviembre 1906..	14 Diciembre 1913.....	Idem.
450	Ignacio Pérez Ferrándiz.....	2 Marzo 1879.....	1.º Septiembre 1907..	1.º Enero 1914.....	Valencia.
451	José Mateo Trias.....	12 Agosto 1868.....	1.º Enero 1908.....	1.º Enero 1914.....	Barcelona.
452	Juan Longo Posada.....	26 Junio 1885.....	1.º Enero 1911.....	1.º Enero 1914.....	Madrid.
453	Vicente Sanz Casado.....	28 Septiembre 1883..	21 Julio 1907.....	6 Enero 1914.....	Idem.
454	Anastasio Ortega Vázquez.....	25 Diciembre 1871..	11 Junio 1907.....	8 Enero 1914.....	Idem.
455	José Lledó Marín.....	1.º Noviembre 1877..	23 Abril 1908.....	22 Enero 1914.....	Valencia.
456	Manuel García Sánchez.....	28 Marzo 1884.....	28 Junio 1909.....	23 Enero 1914.....	Sevilla.
457	Basilio de Arriba Pérez.....	14 Junio 1883.....	23 Abril 1908.....	27 Enero 1914.....	Coruña.
458	Bautista Jimeno Granero.....	15 Octubre 1868.....	1.º Enero 1908.....	30 Enero 1914.....	Barcelona.
459	José Pacheco Ballester.....	1.º Mayo 1878.....	1.º Enero 1908.....	6 Febrero 1914.....	Oviedo.
460	José Fernández Arés.....	25 Noviembre 1873..	1.º Enero 1908.....	10 Febrero 1914.....	Guipúzcoa.
461	José Videllet Sales.....	15 Diciembre 1875..	1.º Enero 1908.....	14 Febrero 1914.....	Barcelona.

(Continuará.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN GENERAL del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Mayo de 1915
y aprobado por Real orden de 1.º de Junio siguiente.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Junio de 1915).

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción Pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción Pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Día	Mes	Año.	Años..	Meses..	Días...	Años...	Meses..	Días...			
108	D. Felipe Cabezón y Maza.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6	Febrero	1877	»	3	24	11	5	24	»	»	
109	Jorge Porcar y Julián.....	Escuela Industrial de Tarrasa.....	Teruel.....	22	Abril	1867	»	3	13	15	2	17	»	»	
110	Andrés Molinero y Muñoz.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	21	Junio	1879	»	2	8	10	3	7	»	»	
111	Domingo Martín y Pérez.....	Museo de Arte Moderno.....	Segovia.....	12	Mayo	1859	»	2	»	23	1	27	»	»	
112	Anastasio Puerta y Almazán.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Guadalajara.....	27	Abril	1861	»	2	»	9	4	22	»	»	
113	Angel Aguirre y Garza.....	Instituto de Toledo.....	Toledo.....	12	Febrero	1874	»	1	10	12	3	13	»	»	
CON 1.000 PESETAS															
1	D. Vicente Rodrigo y Morot.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	20	Septiembre	1875	»	3	8	23	5	9	29	1.500	»
2	Domingo López y Vázquez.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia.....	Idem.....	10	Diciembre	1857	»	5	»	26	1	25	1.250	»	
3	José Martín y Oña.....	Alhambra de Granada.....	Granada.....	12	Abril	1863	»	27	7	19	7	19	»	»	
4	Melitón Pastor y Frías.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Soria.....	10	Marzo	1855	»	26	11	6	31	»	1	»	
5	Benigno González y Fernández.....	Instituto de San Isidro.....	Oviedo.....	25	Noviembre	1862	»	19	3	5	19	3	5	»	
6	Antonio Jordá y Miralles.....	Escuela Industrial de Alcoy.....	Alicante.....	15	Abril	1856	»	17	4	1	27	5	2	»	
7	Luis García y López.....	Instituto de San Isidro.....	Zamora.....	24	Agosto	1870	»	16	4	2	16	4	2	»	
8	Francisco J. Portugués y Cervora.....	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.....	Madrid.....	15	Enero	1874	»	14	8	»	14	8	»	»	
9	Miguel Torres y Amescua.....	Instituto de Sevilla.....	Jaén.....	11	Diciembre	1857	»	14	6	14	14	6	16	»	
10	Pedro Pérez y Carnero.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	29	Enero	1854	»	14	4	21	24	1	1	»	
11	Inocente Serna y Martín.....	Idem de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	28	Diciembre	1852	»	13	11	»	27	11	»	»	
12	Bernardo López y Manzanedo.....	Idem de Burgos.....	Burgos.....	20	Agosto	1853	»	13	5	»	27	11	»	»	
13	Francisco Ruiz y Hernández.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla.....	21	Diciembre	1862	»	13	5	»	27	11	»	»	
14	Antonio Caballero y Buisón.....	Idem id.....	Idem.....	29	Octubre	1850	»	13	5	»	21	9	»	»	
15	M. Segundo G. Barrios y Bueno.....	Idem de Barcelona.....	Ciudad Real.....	15	Junio	1852	»	13	4	21	21	2	19	»	
16	Félix Martín y Dominica.....	Idem de Soria.....	Soria.....	18	Mayo	1865	»	13	4	15	14	4	15	»	
17	Máximo Alonso y Martínez.....	Idem de León.....	León.....	18	Febrero	1857	»	13	4	9	27	11	»	»	
18	Juan Martín y Visá.....	Escuela profesional de Comercio de Alicante.....	Teruel.....	23	Noviembre	1872	»	12	8	8	12	8	8	»	
19	Julián Martín y Segurado.....	Escuela de Veterinaria de León.....	Zamora.....	17	Febrero	1852	»	12	3	21	18	1	27	»	
20	Alejo Díez y Osúa.....	Instituto de Coruña.....	Burgos.....	17	Julio	1864	»	12	2	13	22	»	24	»	
21	Felipe Iglesias y Cuadrado.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Madrid.....	16	Octubre	1875	»	11	10	8	11	10	8	»	
22	Faustino de la Fuente y Sanz.....	Idem de San Sebastián.....	Segovia.....	29	Junio	1855	»	11	9	14	28	11	21	»	
23	Antonio Castiella y Domínguez.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Lugo.....	13	Octubre	1865	»	11	5	22	11	5	22	»	
24	José Santiago y García.....	Escuela profesional de Comercio de Málaga.....	Málaga.....	28	Junio	1861	»	11	2	27	11	2	27	»	
25	Miguel López y Ballesteros.....	Alhambra de Granada.....	Cádiz.....	20	Mayo	1872	»	11	»	22	11	»	22	»	
26	Felipe Martín y Alfaro.....	Instituto de Barcelona.....	Málaga.....	23	Agosto	1869	»	10	6	26	10	6	26	»	
27	Antonio Sixto y Dopico.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Coruña.....	9	Febrero	1876	»	10	6	5	10	6	5	»	
28	Pascual Milanés y Ortiz.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	4	Diciembre	1853	»	10	2	8	22	1	23	»	
29	Constantino Gómez y Sal.....	Idem de Santiago.....	Lugo.....	17	Febrero	1869	»	10	2	»	10	5	6	»	
30	Pedro Clemente y Lahera.....	Escuela de Intendentes mercantiles de Barcelona.....	Zaragoza.....	3	Mayo	1859	»	10	1	23	10	1	23	»	
31	José García y Pérez.....	Escuela profesional de Comercio de Alicante.....	Alicante.....	27	Abril	1853	»	9	10	9	9	10	9	»	
32	Mariano San Juan y González.....	Escuela profesional de Comercio de Bilbao.....	Segovia.....	25	Marzo	1870	»	9	9	8	9	9	8	»	
33	Cayetano Ferrant y Fischermáns.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	3	Agosto	1852	»	9	6	»	25	4	»	»	
34	Gabriel Calvo y Amor.....	Escuela profesional de Comercio de Zaragoza.....	Zaragoza.....	24	Marzo	1858	»	9	5	»	18	3	»	»	
35	Francisco Pérez y Pradas.....	Instituto de Sevilla.....	Málaga.....	1.º	Octubre	1863	»	9	3	»	13	2	12	»	

36	José Moreno y Martín	Escuela profesional de Comercio de Málaga	Idem	14	Diciembre	1879	0	2	23	9	2	23		
37	Fabián Aranda y Serrano	Biblioteca Nacional	Toledo	20	Enero	1874	9	2	18	9	2	18		
38	Demetrio López y Martínez	Escuela Industrial de Gijón	León	22	Diciembre	1875	9	2		11	4	21		
39	Pedro Rodríguez y Romero	Instituto de Toledo	Albacete	30	Junio	1863	9			19	7			
40	Benito Anguita y Carazo	Escuela de Pintura, Escultura y Grabado	Madrid	15	Octubre	1852	8	11	26	8	11	26		
41	Juan Jorge y García	Instituto de Barcelona	Valladolid	24	Junio	1855	8	3	11	8	8	11		
42	Florencio Alvarez y Velázquez	Idem de Zaragoza	Burgos	23	Febrero	1860	8	7	20	19	9			
43	Rafael Fernández y Pórez	Biblioteca Nacional	Ciudad Real	16	Octubre	1877	8	6	26	8	6	26		
44	Agustín García y Rupérez	Instituto de Lérica	Soria	4	Mayo	1856	8	6	3	26	11	22		
45	Vicente Armengol y Also	Hospital Clínico de Barcelona	Tarragona	16	Marzo	1853	8	5		8	5			
46	Guillermo García y García	Escuela profesional de Comercio de Valencia	Valencia	10	Febrero	1854	8	5		8	5			
47	Vicente Ibern y Capdevila	Hospital Clínico de Barcelona	Tarragona	6	Noviembre	1856	8	5		8	5			
48	Santiago Lara y Expósito	Escuela profesional de Comercio de Valencia	Toledo	1.	Abril	1861	8	5		8	5			
49	Joaquín Peñalver y Palomero	Idem id.	Valencia	8	Agosto	1872	8	5		8	5			
50	Antonio Bisbal y Casach	Hospital Clínico de Barcelona	Barcelona	23	Septiembre	1873	8	5		8	5			
51	Pedro Pastor y Pastor	Laboratorio Biológico Marino de Baleares	Baleares	8	Junio	1852	8	4	19	8	4	19		
52	Luis Piñango y Sánchez	Instituto de Barcelona	Valencia	25	Agosto	1862	8	4	9	8	4	9		
53	Alfonso Borrego y Bellver	Escuela Central de Artes y Oficios	Idem	2	Enero	1874	8	4	1	8	4	1		
54	José Alvarez y Prieto	Palacio de Exposiciones	Oviedo	7	Febrero	1869	8	3	17	8	3	17		
55	Francisco González y Gutiérrez	Instituto de Badajoz	Badajoz	18	Junio	1850	8	1	27	19	6	26		
56	José Martín y Díaz	Escuela profesional de Comercio de Canarias	Canarias	11	Abril	1867	8	1	23	8	1	23		
57	Jacinto Sardina y Alemán	Escuela Industrial de Las Palmas	Idem	16	Agosto	1865	8			8				
58	Pablo Ruiz y Gonzalvo	Instituto de Toruel	Toruel	30	Junio	1873	7	11	10	11	1	25		
59	Francisco Jerba y Pungrau	Idem de Barcelona	Barcelona	17	Abril	1867	7	11		7	11			
60	Juan Antonio Dorado y Zabala	Museo Arqueológico Nacional	Avila	3	Mayo	1858	7	7	19	7	7	19		
61	Marcelino Pérez y González	Idem id.	Madrid	7	Julio	1877	7	7	8	7	7	8		
62	Carlos Flores y Fresno	Museo Arqueológico de León	Zamora	25	Febrero	1872	7	6	13	8	1	13		
63	Pedro Mari y Mari	Idem de Ibiza	Baleares	6	Julio	1861	7	4	19	7	4	19		
64	Demetrio Martín y Carrero	Escuela Industrial de Béjar	Cáceres	22	Diciembre	1868	7	4		10	11	25		
65	Pío Vázquez y Casado	Escuela profesional de Comercio de Valladolid	Valladolid	11	Julio	1855	7	3	25	7	3	25		
66	Eladio del Barco y Rodríguez	Idem id.	Idem	18	Febrero	1863	7	1	9	7	1	9		
67	José María Busto y Díaz	Instituto de Pontvedra	Lugo	15	Idem	1873	7	1		7	5	19		
68	Jacinto Sanz y Rodríguez	Idem de Reus	Toledo	6	Agosto	1875	7	1		7	1			
69	Francisco Salas y Roldán	Idem de Valladolid	Valladolid	17	Diciembre	1851	6	11	11	12		18		
70	José Bonat y Gómez	Biblioteca Nacional	Castellón	18	Junio	1859	6	10	10	6	10	10		
71	Eduardo Pérez y Triguero	Archivo de Indias de Sevilla	Badajoz	13	Octubre	1852	6	10		9	3	1		
72	Bautista Vinarto y Expósito	Instituto de San Sebastián	Navarra	12	Julio	1873	6	9		8	6	11		
73	José Mariner y Rondó	Idem del Cardenal Cisneros	Castellón	21	Mayo	1872	6	8	15	7	3	20		
74	Eduardo Viviani y López	Museo de Arte Moderno	Madrid	27	Septiembre	1871	6	7		6	7			
75	Indalecio Alvarez y González	Instituto de Jerez	Jaén	29	Octubre	1854	6	6	11	7	5	22		
76	Manuel Calusa y Montanó	Idem de Lérica	Francia	13	Marzo	1872	6	5	26	13	2	6		
77	Dionisio Muela y Alhóndiga	Museo Arqueológico de Toledo	Toledo	9	Octubre	1876	6	5	25	14	5	12		
78	Luis Carrasco y Pérez	Archivo de la Corona de Aragón	Alicante	10	Marzo	1856	6	5		31				
79	Isaac Faustino y García	Biblioteca Universitaria de Salamanca	Salamanca	20	Julio	1852	6	5		30	1	26		
80	Felipe Presa y Bafuelos	Biblioteca Provincial de Córdoba	Burgos	26	Mayo	1854	6	5		29	3	13		
81	Cloto Justo y Guillén	Biblioteca Universitaria de Zaragoza	Zaragoza	26	Abril	1864	6	5		25		1		
82	Joaquín García y Pérez	Biblioteca de Granada	Granada	11	Noviembre	1870	6	5		19	9	23		
83	Nicolás Lorenzo y Fernández	Archivo Histórico Nacional	Coruña	6	Agosto	1855	6	5		17	3	16		
84	Rafael Vera y González	Biblioteca Provincial de Cádiz	Cádiz	24	Noviembre	1854	6	5		15	8	22		
85	Miguel Planas y Rivas	Idem id. de Gerona	Gerona	27	Octubre	1867	6	5		14	11	14		
86	Joaquín Meria y Masot	Archivo General de Valencia	Valencia	11	Agosto	1863	6	5		13	6			
87	Anastasio Laso y Macías	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras	Zamora	15	Abril	1858	6	5		13	1	27		
88	José Muñoz y Alonso	Archivo Histórico Nacional	Santander	29	Idem	1855	6	5		12	7	8		
89	Faustino Corrales y Romo	Biblioteca Provincial de Toledo	Toledo	15	Febrero	1880	6	5		10	8			
90	Manuel Morales y Fresno	Escuela profesional de Comercio de Canarias	Sovilla	29	Agosto	1871	6	5		9	1	24		
91	Ventura Alogro y Salas	Museo Arqueológico de Valladolid	Valladolid	10	Julio	1859	6	5		7	10	3		
92	Manuel Garrido y Jordán	Archivo de la Chancillería de Granada	Granada	6	Septiembre	1893	6	5		7	5	3		
93	Hipólito Rodríguez y Garrido	Idem id. de Valladolid	Valladolid	13	Agosto	1868	6	5		7	3	10		
94	Francisco Poblet y Bortrán	Museo Arqueológico de Tarragona	Tarragona	26	Marzo	1856	6	4	29	31	6	25		
95	Pascual de San Nicolás	Museo Arqueológico de Murcia	Murcia	17	Mayo	1861	6	4	26	15	2	16		
96	Timoteo Atance y Corozo	Biblioteca de la Escuela de Arquitectura	Guadalajara	24	Enero	1859	6	4	16	11	4	21		
97	Juan Carvi y Cabezuolo	Escuela profesional de Comercio de Bilbao	Albacete	16	Mayo	1860	6	4	10	6	4	10		
98	José María y Díaz	Biblioteca de Canarias	Canarias	18	Idem	1859	6	4	9	25	7	4		

Número de orden en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción Pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
99	D. Juan Fernández y Sierra.....	Instituto de León.....	Valencia.....	6	Febrero...	1866	6	3	29	12	10	18	»	»
100	Robustiano Ruiz y Córdoba.....	Idem de San Isidro.....	Cuenca.....	24	Mayo.....	1879	6	3	25	6	3	25	»	»
101	Angel Ricoondo y Abascal.....	Biblioteca Nacional.....	Santander.....	17	Junio.....	1876	6	3	18	6	3	18	»	»
102	José Hobia y García.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....	12	Noviembre.....	1870	6	3	13	11	2	»	»	»
103	Leopoldo Jiménez y Perea.....	Alhambra de Granada.....	Granada.....	28	Mayo.....	1878	6	2	28	6	2	28	»	»
104	Saturnino Espino y Alonso.....	Biblioteca de la Escuela Central de Industrias.....	Valladolid.....	29	Noviembre.....	1877	6	2	11	6	2	11	»	»
105	Angel Serrano y García.....	Musco Arqueológico Nacional.....	Madrid.....	1.º	Marzo.....	1884	6	»	5	6	»	5	»	»
106	Inocento Mora y Gómez.....	Biblioteca Nacional.....	Idem.....	28	Diciembre.....	1878	6	»	»	6	»	»	»	»
107	Esteban M. Niefta y Ruiz.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Idem.....	1.º	Agosto.....	1862	5	11	21	5	11	21	»	»
108	José Sánchez y Vega.....	Biblioteca Nacional.....	Avila.....	9	Febrero.....	1876	5	11	8	5	11	8	»	»
109	José Antquera y Martín.....	Instituto de Málaga.....	Granada.....	18	Diciembre.....	1860	5	11	»	18	11	»	»	»
110	Maximino Munilla y Sobrino.....	Idem de Alicante.....	Guadalajara.....	31	Idem.....	1855	5	10	27	11	»	18	»	»
111	Licer Lucas y González.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.....	Valladolid.....	26	Agosto.....	1864	5	9	21	5	9	21	»	»
112	Joaquín Fenero y Oliván.....	Instituto de Huesca.....	Huesca.....	28	Febrero.....	1859	5	9	3	5	9	3	»	»
113	Joaquín de Diego y Ponce.....	Idem de Valladolid.....	Burgos.....	17	Agosto.....	1890	5	8	11	5	8	11	»	»
114	Juan Baz y Baeza.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	11	Mayo.....	1884	5	6	6	5	6	6	»	»
115	Francisco Muñoz Fernández.....	Instituto de Ciudad Real.....	Sevilla.....	5	Marzo.....	1868	5	5	25	5	5	25	»	»
116	Antonio Sáinz y Casado.....	Museo Arqueológico de Burgos.....	Burgos.....	15	Diciembre.....	1875	5	5	»	10	11	10	»	»
117	Sergio Bandos y Montes.....	Instituto de Orense.....	Orense.....	17	Marzo.....	1868	5	5	»	5	5	»	»	»
118	Alejandro Morón y López.....	Idem de Córdoba.....	Soria.....	3	Mayo.....	1874	5	4	4	6	6	18	»	»
119	Antón Amigó Alonso.....	Idem de Barcelona.....	Zamora.....	12	Enero.....	1879	5	3	12	5	3	12	»	»
120	César Hurtado y Rubio.....	Escuela Industrial de Cartagena.....	Murcia.....	15	Diciembre.....	1886	5	2	»	5	2	»	»	»
121	José Ayllón y Doblas.....	Instituto de Jaén.....	Jaén.....	28	Octubre.....	1865	5	1	15	5	1	15	»	»
122	José Iglesias y Budia.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Guadalajara.....	19	Marzo.....	1871	5	»	»	5	»	»	»	»
123	Eladio Leal y Minguoz.....	Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.....	Idem.....	18	Febrero.....	1887	4	11	13	4	11	13	»	»
124	Agustín Guerrero y González.....	Escuela Industrial de Linares.....	Sevilla.....	2	Diciembre.....	1870	4	11	3	5	5	23	»	»
125	Francisco Quintana y Padilla.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Córdoba.....	29	Abril.....	1862	4	11	»	6	10	26	»	»
126	Manuel María y Jara.....	Biblioteca Universitaria de Barcelona.....	Granada.....	12	Noviembre.....	1867	4	11	»	4	11	»	»	»
127	Manuel Pérez y Gómez.....	Archivo Histórico Nacional.....	Segovia.....	3	Idem.....	1879	4	10	29	4	10	29	»	»
128	Juan Asensio y García.....	Escuela Normal de Maestros de Teruel.....	Teruel.....	8	Enero.....	1860	4	7	26	4	7	13	»	»
129	Eugenio Morono de Pablo.....	Instituto de Burgos.....	Burgos.....	1.º	Septiembre.....	1869	4	7	14	4	7	14	»	»
130	Camilo Zamora y Plaza.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Jaén.....	15	Julio.....	1886	4	6	23	4	6	23	»	»
131	Juan Zamora y Vidal.....	Escuela de Intendentes mercantiles de Barcelona.....	Idem.....	6	Mayo.....	1868	4	5	19	4	5	19	»	»
132	Pascual García y Romero.....	Biblioteca Universitaria de Valencia.....	Valencia.....	12	Noviembre.....	1854	4	5	1	4	5	1	»	»
133	José Pita y Lodoiro.....	Archivo general de Galicia.....	Coruña.....	26	Mayo.....	1871	4	5	»	16	2	28	»	»
134	Carlos Medina y Cuadras.....	Biblioteca de la Facultad de Ciencias.....	Madrid.....	14	Idem.....	1868	4	5	»	14	6	1	»	»
135	Fernán Hernández y Hernández.....	Archivo general de Simancas.....	Valladolid.....	7	Julio.....	1861	4	5	»	7	8	19	»	»
136	Francisco Casanova y Carderroua.....	Instituto de Reus.....	Barcelona.....	14	Enero.....	1874	4	5	»	7	1	»	»	»
137	Francisco Andrés y Mainar.....	Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.....	Zaragoza.....	16	Junio.....	1865	4	5	»	4	5	»	»	»
138	Enrique Saldafia y Fausoro.....	Idem id.....	Filipinas.....	31	Octubre.....	1866	4	5	»	4	5	»	»	»
139	Leandro Martínez y Menéndez.....	Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Oviedo.....	22	Marzo.....	1873	4	5	»	4	5	»	»	»
140	Bornabé Colodrón y Luis.....	Escuela Central de Intendentes mercantiles.....	Valladolid.....	11	Junio.....	1877	4	5	»	4	5	»	»	»
141	Donato Martín y Vidales.....	Biblioteca Provincial de Toledo.....	Toledo.....	12	Diciembre.....	1877	4	5	»	4	5	»	»	»
142	Esteban Bander y Hernando.....	Escuela Nacional de Artes Gráficas.....	Madrid.....	20	Noviembre.....	1878	4	5	»	4	5	»	»	»
143	Plácido López y López.....	Biblioteca Nacional.....	Guadalajara.....	5	Octubre.....	1882	4	5	»	4	5	»	»	»
144	Antonio Baches y Romero.....	Instituto de Valencia.....	Alicante.....	5	Marzo.....	1885	4	5	»	4	5	»	»	»
145	Mariano Garriga y Soler.....	Museo Arqueológico de Orihuela.....	Idem.....	23	Enero.....	1860	4	4	29	13	11	13	»	»
146	Manuel Gómez y Lucas.....	Biblioteca de la Facultad de Farmacia.....	Segovia.....	16	Abril.....	1876	4	4	29	4	4	29	»	»
147	Pedro García y Esteban.....	Escuela Central de Idiomas.....	Madrid.....	25	Idem.....	1876	4	4	29	4	4	29	»	»
148	Luis Elípe y García.....	Instituto de San Isidro.....	Idem.....	21	Junio.....	1877	4	4	29	4	4	29	»	»
149	Francisco Buñuel y Alegría.....	Depósito de libros del Ministerio.....	Idem.....	7	Marzo.....	1883	4	4	29	4	4	29	»	»

150	Joaquín Hidalgo y Martínez.....	Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros.....
		Escuela Industrial de Jaén.....
151	Francisco Sánchez y Acebes.....	Biblioteca Nacional.....
152	Francisco Aparicio y Nuovo.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....
153	Manuel Ortega y Venoga.....	Biblioteca de la Facultad de Derecho.....
		Biblioteca Nacional.....
154	Anselmo Merino y Velasco.....	Depósito de libros del Ministerio.....
155	Jenaro Mochales y Guijarro.....	Idem íd.....
156	Domingo Gutiérrez del Moral.....	Archivo general de Valencia.....
157	Manuel Castillo y García.....	Museo de Antropología.....
158	José Turégano y Bueno.....	Biblioteca Nacional.....
159	Jeronías Cordá y Serrano.....	Biblioteca Provincial de Soria.....
160	Juan José Gutiérrez y Morino.....	Biblioteca Nacional.....
161	Francisco Beltrán y Cano.....	Escuela Central de Intendentes mercantiles.....
162	David Martín y López.....	Escuela Industrial de Jaén.....
163	Laureano Galbúa y Barragán.....	Biblioteca Nacional.....
164	Eduardo Escalona y Ramírez.....	Museo Arqueológico Nacional.....
165	José Méndez y Castolo.....	Instituto de Málaga.....
166	José de las Cuevas y Ruiz de Quedo.....	Escuela Industrial de Madrid.....
		Instituto de Salamanca.....
167	Miguel Díaz y Cañaveras.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.....
168	Pedro López y Pérez.....	Instituto de Badajoz.....
169	Juan López y Núñez.....	Idem de Gerona.....
170	Manuel Huegos y Solís.....	Idem de Almería.....
171	Francisco Vázquez y García.....	Idem de Santander.....
172	Faustino de la Mano y Martín.....	Idem de Almería.....
173	Francisco Martínez y Expósito.....	Archivo general del Ministerio.....
174	Gregorio San Germán y Pablo.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....
175	Juan Galera y Muñoz.....	Escuela Industrial de Madrid.....
176	Pedro López y Monago.....	Museo Arqueológico Nacional.....
177	Enrique Antelo y Ayuso.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....
178	Alfredo Maestro y Rubio.....	Instituto de Valladolid.....
179	Victoriano Huertas y Pérez.....	Escuela Industrial de Tarrasa.....
180	Calixto Embín y Arcos.....	Instituto de Granada.....
		Idem de Lugo.....
181	Florentino Vicario y González.....	Idem de Jerez.....
182	Pablo Mercader y Puyol.....	Escuela profesional de Comercio de Alicante.....
183	Juan Sánchez y Linares.....	Museo de Arte Moderno.....
184	Manuel Fernández y Fernández.....	Instituto de Canarias.....
185	Pedro José Fernández y Romero.....	Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.....
186	Pascual Honrubia y Sánchez.....	Escuela del Hogar y Profesional de la mujer.....
187	Manuel Priero y Domínguez.....	Idem.....
188	Francisco González y Flores.....	Idem.....
189	Josés Tejedor y Casasola.....	Idem.....
190	Basilio Vargas y Parra.....	Idem.....
191	Inocencio Heredero y Martín de la Rubia.....	Idem.....
		Idem.....
192	Manuel Beltrán y Villanueva.....	Idem.....
193	Mariano Crespó y Csanarcs.....	Idem.....
194	Familio Rebello y Medina.....	Idem.....
195	Eduardo Martínez del Arco.....	Idem.....
196	Daniel Monje y Franco.....	Idem.....
197	Landolino Miranda y Albareillos.....	Idem.....
198	Manuel Escolano y Carbonell.....	Idem.....
199	Ramón Cristóbal de Diego.....	Idem.....
200	Estelzan Pagés y Durán.....	Idem.....
201	Fernán Bustelo y Morono.....	Idem.....
202	Agustín Pila y Malvido.....	Idem.....
203	José Fitch y Padrol.....	Idem.....
204	José Casanovas y Codina.....	Idem.....
205	Sebastián Santamaría y Pérez.....	Idem.....
206	Rafael García y Garrido.....	Idem.....
207	Mariano Ayllón y Canto.....	Idem.....

6	Enero.....	1885	4	4	29	4	4	29	»	»
27	Julio.....	1895	4	4	29	4	4	29	»	»
4	Octubre.....	1875	4	4	28	4	4	28	»	»
24	Enero.....	1858	4	4	27	4	4	27	»	»
21	Abril.....	1867	4	4	27	4	4	27	»	»
7	Enero.....	1894	4	4	27	4	4	27	»	»
4	Agosto.....	1869	4	4	26	4	4	26	»	»
1.º	Febrero.....	1852	4	4	20	4	4	20	»	»
8	Idem.....	1882	4	4	19	5	2	10	»	»
30	Idem.....	1877	4	4	14	4	4	14	»	»
27	Agosto.....	1855	4	4	13	4	4	13	»	»
29	Enero.....	1882	4	4	10	4	4	10	»	»
28	Marzo.....	1890	4	4	9	4	4	9	»	»
4	Julio.....	1863	4	4	7	4	4	7	»	»
30	Diciembre.....	1854	4	4	1	4	4	1	»	»
17	Abril.....	1864	4	3	27	4	3	27	»	»
6	Febrero.....	1855	4	1	28	7	4	29	»	»
8	Mayo.....	1873	3	11	23	11	4	»	»	»
25	Septiembre.....	1873	3	11	25	4	4	29	»	»
6	Mayo.....	1856	3	11	24	27	11	»	»	»
27	Marzo.....	1882	3	11	24	6	6	24	»	»
9	Idem.....	1863	3	11	23	12	7	»	»	»
11	Febrero.....	1861	3	11	22	19	»	13	»	»
16	Agosto.....	1874	3	10	6	20	5	4	»	»
28	Noviembre.....	1859	3	10	»	15	5	23	»	»
7	Octubre.....	1870	3	9	21	10	1	20	»	»
29	Junio.....	1877	3	9	20	3	9	20	»	»
31	Julio.....	1879	3	9	19	3	9	19	»	»
10	Enero.....	1883	3	9	17	3	9	17	»	»
10	Mayo.....	1870	3	9	15	3	9	15	»	»
14	Octubre.....	1856	3	9	13	5	8	»	»	»
14	Marzo.....	1863	3	8	10	7	7	5	»	»
11	Septiembre.....	1862	3	8	»	10	2	8	»	»
17	Diciembre.....	1868	3	7	21	6	8	24	»	»
27	Noviembre.....	1864	3	7	15	12	2	4	»	»
12	Enero.....	1862	3	6	10	12	11	19	»	»
19	Junio.....	1863	3	6	»	12	6	25	»	»
3	Idem.....	1865	3	6	»	3	9	13	»	»
10	Octubre.....	1878	3	5	28	8	6	3	»	»
15	Marzo.....	1883	3	5	19	3	9	12	»	»
15	Abril.....	1877	3	4	20	3	8	25	»	»
28	Julio.....	1867	3	4	12	3	8	29	»	»
24	Septiembre.....	1866	3	4	11	6	8	21	»	»
19	Agosto.....	1882	3	3	20	3	8	25	»	»
19	Octubre.....	1868	3	3	»	7	5	21	»	»
13	Idem.....	1879	3	3	»	3	5	19	»	»
10	Abril.....	1864	3	2	»	16	3	13	»	»
7	Diciembre.....	1873	3	1	8	10	6	»	»	»
26	Enero.....	1865	3	»	9	11	»	24	»	»
31	Agosto.....	1886	2	11	»	3	4	»	»	»
29	Junio.....	1857	2	10	21	4	5	»	»	»
7	Diciembre.....	1870	2	10	14	4	6	14	»	»
24	Septiembre.....	1884	2	9	18	4	4	1	»	»
2	Febrero.....	1877	2	8	14	6	9	2	»	»
29	Octubre.....	1872	2	8	8	8	3	22	»	»
20	Enero.....	1881	2	8	»	3	3	21	»	»
30	Noviembre.....	1877	2	6	10	11	7	»	»	»
8	Septiembre.....	1879	2	5	27	3	2	9	»	»

(Continuará.)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencias Provinciales.

MADRID

D. Antonio Hernanz y Martín, Oficial de Sala de la Audiencia de Madrid. Certifico: Que en la causa seguida á instancia de D. Lorenzo Goicoechea contra José Monfort Gráu, por el delito de estafa, por la Sección primera de lo Criminal de esta Audiencia, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Audiencia Provincial.—Señores de la Sección primera: Morejón, Miguera, Escobar.—Desconociéndose el domicilio y paradero del querellante don Lorenzo Goicoechea, hágasele saber por medio de edictos, que se publicarán en los periódicos oficiales, que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción, comparezca ante esta Audiencia y Sección, al efecto de designar Abogado y Procurador que le defienda y represente en esta causa, apercibido de que, si no lo verifica, seguirá el curso de aquélla sin su intervención.

Madrid, 23 de Febrero de 1915.—Ante mí: P. H., Licenciado Valverde.

Y para que conste y tenga lugar su publicación en la GACETA DE MADRID, extendiendo la presente, que firmo en Madrid, á 24 de Mayo de 1915.—El Oficial de Sala, Antonio Hernanz. JO—5668

ORENSE

D. Pedro Prendes y Suárez-Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanada de causa procedente del Juzgado de esta capital, por hurto, número 121 de 1914, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza para que, en el término de diez días, comparezca ante esta Audiencia, el procesado Benigno Iglesias Expósito, de dieciséis años de edad, de estado soltero, natural de la Inclusa de esta ciudad, jornalero de oficio, apercibiéndole que, si no comparece dentro de dicho plazo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á su busca y captura, poniéndolo á mi disposición caso de ser habido, en la Cárcel de esta ciudad.

Orense, 24 de Mayo de 1915.—Pedro Prendes.—P. M. de S. S.ª, José Moreno. JO—5670

Juzgados de Primera Instancia.

AGUILAR

D. Luis Marra-López y Zulueta, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Almería, se cita, llama y emplaza, por término de diez días, á los parientes más próximos de la finada Isabel Zamora Cavo, natural de Ocaña (Almería) y de noventa y cinco años de edad, la cual falleció en la villa de Monturque (Córdoba), el día 29 de Enero último, á virtud de quemaduras que sufrió por incendio de sus ropas, al objeto de ofrecerles la causa que con tal motivo instruyo.

Dado en Aguilar, á 20 de Mayo de 1915.—El Secretario, Joaquín de Heredia y Crespo.—Luis Marra-López. JO—5672

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de Instrucción de Algeciras y su partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato de ocho gallinas, hurtadas la noche del 14 al 15 de Abril último, del sitio Ahumada, término de Tarifa, de la propiedad de José Marqués Téllez, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 42 de este año, por el delito de hurto.

Dado en Algeciras á 18 de Mayo de 1915.—Eusebio Manteola.—El Secretario, por habilitación, José Castillo. JO—5681

ASTORGA

D. Luis Amado y Reygondaud de Villobardet, Juez de Instrucción de la ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en el sumario por robo de aves á D. Francisco del Campo, de esta vecindad, la noche del 12 al 13 del actual, por auto de esta fecha se ha decretado la detención del autor del hecho Miguel García (a) *Cacharrero*, de esta vecindad, que se ha ausentado y se ignora su paradero.

En su virtud ruego á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á su busca y captura, poniéndolo á disposición de este Juzgado, en la Cárcel pública del mismo.

Dado en Astorga á 27 de Mayo de 1915. Luis Amado.—El Secretario judicial, Juan Fernández Iglesias. JO—5695

BADAJOZ

D. José Villalba y Martos, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca de las ropas y demás efectos que se expresan al final, las cuales fueron robadas del Cortijo situado en la dehesa Malagamba, de este término, el día 25 de Abril último y eran de la propiedad del guarda de dicha finca Francisco Cáceres Contreras, las cuales, caso de ser habidas, las pondrán á disposición de este Juzgado, así como las personas en cuyo poder se encontrasen, procediendo además á la busca y captura de dos sujetos desconocidos, mal trajeados, calzando ambos alpargatas, uno de ellos azules y el otro blancas, con mochilas los dos á las espaldas, de edad como de cuarenta á cincuenta años, de pelo y barba canosa y como si no se hubieran afeitado en dos semanas, los cuales se suponen sean los autores del robo, y que caso de ser habidos, serán puestos con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Objetos que se buscan.

Un cobertor de lana, color tirando á amarillo, con tres listas encarnadas en los extremos, en mediano uso, con algunas picaduras, de un ancho como para cama de matrimonio.

Otro de algodón obscuro, algo más estrecho que el anterior, en buen uso, con una lista blanca en cada uno de sus extremos, y cuatro cajetillas de tabaco de 20 céntimos.

Dado en Badajoz, á 22 de Mayo de 1915.

El Secretario judicial, Manuel Maqueda.—José Villalba. JO—5696

D. José Villalba y Martos, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á dos sujetos desconocidos que, en la madrugada del 11 del actual, sería próximamente la una, conducían los semovientes que al final se relacionan, con los cuales trataban de internarse en Portugal por el sitio denominado Vao del Alfaro, y al ser sorprendidos por los Carabineros del puesto del Rincón se dieron á la fuga, dejando abandonadas las caballerías mencionadas, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración sobre mencionado hecho, por el cual instruyo sumario bajo el número 100 del presente año. Por tanto, ruego á todas las Autoridades así civiles como militares, procedan á la busca y captura de mencionados sujetos, poniéndolos, caso de ser habidos, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Señas de los semovientes.

Un burro pardo, capón, aparejado, con una angarilla de madera, y

Una burra parda, con la rastra de una mula castaña.

Dado en Badajoz á 20 de Mayo de 1915. José Villalba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—5698

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, en providencia de 20 de Mayo de 1915, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva del alienado Santiago Elías Rapum, vecino de esta ciudad, que se halla recluído en el Instituto Frenopático de las Cortes, á instancia de su madre D.ª Laureana Rapum Isturiz, por el presente se emplaza á los demás parientes de dicho demente, Santiago Elías Rapum, para que, dentro del término de un mes, comparezcan en dicho expediente á hacer uso del derecho de que se crean asistidos, apercibidos que, de lo contrario, se resolverá lo procedente con ó sin su audiencia, conforme previene el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Barcelona, 22 de Mayo de 1915.—El Secretario, Arturo Clavería. JO—5713

BELMONTE

D. Rafael Serra Rodríguez, Juez de Instrucción de Belmonte y su partido.

Ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares é individuos de la Policía judicial y encargo á las mismas, procedan á la busca y captura de los semovientes que al final se expresan de la propiedad de D. José María Morales, vecino de Mota del Cuervo, cuyas caballerías desaparecieron en la noche del 5 al 6 de Julio de 1914, del sitio titulado Malabrigo, término municipal de dicho pueblo, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren.

Señas de las caballerías.

Una burra cerrada, pelo castaño, sin herrar de las patas y sí de las manos, estatura regular, sin marca ni señal alguna.

Otra burra rucia, cerrada, herrada sólo de las manos, su pelo un poco claro, es-

tatura regular y sin marca ni señal alguna.

Una borruca, hija de la anterior, de igual pelo, de dieciocho meses de edad, sin herrar y sin señal alguna.

Dado en Belmonte (Cuenca), á 27 de Mayo de 1915.—Rafael Serra.—Por su mandado, Juan López. JO—5716

HUESCA

Por la presente se hace saber á Antonio Moli Diago, de diecisiete años de edad, hijo de Atanasio y Teresa, soltero, natural de Albalate del Arzobispo, residente últimamente en Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora, en la causa seguida en este Juzgado, bajo el número 50 del año 1913, sobre estufa, contra el mismo y otros, fué condenado por la Audiencia Provincial de esta ciudad en sentencia de 19 de Febrero último á la pena de 125 pesetas de multa, sufriendo en caso de insolvencia el arresto supletorio á razón de un día por cada cinco pesetas que dejare de satisfacer; á que por vía de indemnización de perjuicios abone á la Compañía de Ferrocarriles del Norte la suma de 14 pesetas, con el mismo arresto supletorio; condenándole asimismo al pago de una quinta parte de costas causadas hasta el auto de rebeldía de 20 de Marzo de 1914 y á la totalidad de las posteriores, abonándole para el cumplimiento de la condena todo el tiempo de prisión preventiva sufrida y aprobando el auto de insolvencia dictado por este Juzgado; y como dicho penado estuvo noventa y seis días privado de libertad, los cuales le son de abono para el cumplimiento de la pena principal é indemnización que ha dejado cumplidos; haciendo constar que una vez inserta esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se le tendrá por notificado.

Huesca, 22 de Mayo de 1915.—El Juez de instrucción. JO—5748

MADRID—CHAMBERÍ

D. José Martínez Enriquez, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que á instancia del Banco Hipotecario de España, se tramitan en este Juzgado autos contra los herederos de D. Antonio Fernales Ruiz, sobre secuestro de una finca hipotecada, en los cuales en providencia del día de ayer, se ha acordado la venta en pública subasta por segunda vez y término de quince días, de la finca siguiente:

Una hacienda denominada el Haza Blanca, que situa en el pago del Arroyo de Verdelecho, términos de Taberna y Gérgal, compuesta de lo siguiente:

Tres casas-cortijos con graneros, cuadras, corrales y era empedrada.

Un pajar separado de dichos edificios.

Veinte hectáreas de tierra, de riego eventual de dicho Arroyo de Verdelecho.

Tres hectáreas de tierra de riego con diecinueve días de la tanda de veintidós de la Fuente de la Calzada y 300 hectáreas de secano y terreno montuoso.

De estas 300 hectáreas solo pertenecen al término de Tabernas, 248 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas y las 51 hectáreas y 72 centiáreas restantes pertenecen al término municipal de la villa de Gérgal.

Los terrenos situados en término de Tabernas, lindan: á Levante, herederos de José Hernández Fenoy, José de la Rosa, Francisco Usero, herederos de Rafael Hernández Fenoy y los de Juan Rodríguez Ramal y el Arroyo de Verdelecho; al Norte, José Parra y la línea divisoria de

Gérgal y esta finca; Poniente, rambla de la Lanja, las cumbres de las Torreras, herederos de Antonio Mata y herederos de José López Almansa, y al Sur, la rambla del Tablazo y herederos de José Hernández Fenoy.

Y las 51 hectáreas y 72 centiáreas restantes, que sitúan en término de Gérgal; lindan: á Levante, el expresado arroyo de Verdelecho; á Poniente, la expresada rambla de la Lanja; al Norte, José Carreño y loma de las Vertientes de la Cerrada, y al Sur, la línea de la jurisdicción de Gérgal y del trozo anterior.

Aun cuando esos dos trozos están en distintas jurisdicciones, forman, no obstante, una sola finca.

Para el acto del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala-Audiencia de este Juzgado (General Castañón, número 1), y en la del de igual clase de Gérgal, se ha señalado el día 5 del próximo Julio, á las dos de su tarde, y se llevará á efecto bajo las condiciones siguientes:

1.^a Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 90.000 pesetas, y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

2.^a Que para tomar parte en el remate, deberán consignar los licitadores previamente el 10 por 100 efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^a Que si resultaren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos.

4.^a Que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.^a Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarse por los licitadores, con los que deberán conformarse sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

6.^a Y que los censos ó gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid á 2 de Junio de 1915. José Martínez Enriquez.—El Secretario, Juan P. Pérez. X—1241

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, en el sumario que se instruye por muerte en el Hospital Provincial del que resultó llamarse Ramón Pérez Rodríguez, natural de Oviedo, de estado casado, de cuarenta y seis años de edad, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en la Cava Baja, posada de El Dragón, se cita, llama y emplaza á los parientes más allegados á dicho individuo, para que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado. Secretaría del Sr. Rives, número 280 de 1915, para que presten declaración en dicho sumario, é instruirles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 12 de Mayo de 1915.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.^o B.^o: El Juez, Manuel Algora. JO—5562

MADRID—PALACIO

D. Enrique Gotarredona y Marco, Magistrado de la Audiencia de Madrid, y Juez especial del sumario instruido por denuncia de D. Julián Besteiro, Concejal

del Ayuntamiento de Madrid, por estufa, contra Felipe Vicente y Vicente y otros, en virtud del presente, y mediante á ignorarse el actual domicilio de D. Jacinto Sarrasi Piri, se le llama y cita para que comparezca ante este Juzgado especial, sito en la calle del General Castañón, número 1, piso principal, con objeto de recibir declaración.

Dado en Madrid á 19 de Mayo de 1915. El Secretario, Dr. Juan Infante.—Visto bueno, el señor Juez, Gotarredona.

JO—5554

MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisaría ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas caballerías á Tomás Pino Solís la noche del 11 del corriente, en la Dehesa Ejido, término de Carrascalejo.

Señas de las caballerías.

Una mula castaño-obscura, de cuatro años, más de marca, con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, y además en la derecha hierro en forma de circunferencia, con una A en el centro, y

Un mulo negro, de tres años, menos de talla que el anterior, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Mérida á 18 de Mayo de 1915.—José Gómez.—El Secretario judicial, Licenciado Alvaro Ibáñez. JO—5567

MONTORO

D. Eduardo Delgado y Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías que al final se reseñarán, de la propiedad de Antonio González Camino, que la noche del 19 al 20 del actual desaparecieron del sitio conocido por El Charco del Navillo, sierra de este término, donde se encontraban pastando, y, por lo tanto, se suponen sustraídas; procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y, en caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, éstos, en la Cárcel de este partido, y aquéllos con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de las caballerías.

Una yegua de trece años, de 1.46 metros de alzada, castaña, careta, bebe con el anterior y tresalva, con rastra de un muleto.

Un potro entero, de dos años, de 1.43 metros de alzada, tordo, lucero corrido, calzado y almidado mano izquierda.

Un muleto, entero, de un año, castaño claro, de 1.38 metros de alzada, lucero grande, raya cruzada, algo bragado; y

Una mula de nueve años, 49 centímetros de alzada, castaña obscura, blancos en los costillares.

Todos ellos con el hierro de la Compañía

nia de seguros El Fénix Agrícola, letra N número 10, la primera, en el muslo derecho, y las otras en el izquierdo.

Dado en Montoro á 19 de Mayo de 1915. Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—5569

PALENCIA

D. Juan Moreno de Castro, Presidente de la Audiencia Provincial y del Tribunal Contencioso-Administrativo de Palencia.

Hago saber: Que habiéndose iniciado ante este Tribunal demanda Contencioso-Administrativa é interpuesto el recurso por D. Luis Gómez Casado, Procurador de los Tribunales, con ejercicio en los de esta población, como apoderado de don Sircio Rico Valar, Ecónomo de Santa Marina, para que se deje sin efecto la resolución del señor Gobernador Civil de esta provincia, fecha 20 de Febrero último, que resulta notificada á dicho apoderado el 9 de Marzo sucesivo, recaída en el recurso de alzada interpuesto por el repetido Procurador á nombre del propio Ecónomo de la feligresía indicada, y por la que se desestima la reclamación formulada contra el proyecto de alineación aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para urbanizar los terrenos inmediatos á la plazuela de León; y en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 36 de la Ley sobre el ejercicio de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, se anuncia por medio del presente la interposición del indicado recurso, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él á la Administración.

Dado en Palencia, á 9 de Junio de 1915.—Juan Moreno de Castro. X—1243

TORROX

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye contra Antonio Fernández Fernández, sobre desamato al Juez municipal de Solares, ha mandado se cite á D. Francisco Fernández Peña, que ha residido en expresada villa, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inscripción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado, á la práctica de las diligencias acordadas con el mismo, con apercibimiento que, de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Torrox, 20 de Mayo de 1915.—El Secretario judicial, Federico Orellana. JO—5619

TREMP

Por la presente se hace saber á Manuel Rubio Vázquez, de veintisiete años de edad, hijo de Manuel y de María Teresa, y á Francisco Rubio Fernández, de treinta y siete años, hijo de José y Encarnación, cofeteros, jornaleros y naturales y vecinos de Guadalupe (Murcia), residentes últimamente en Poble de Segur, que en el sumario instruido en el Juzgado de instrucción de Tremp, contra los mismos, por infracción de la ley de Pesca, se ha dictado auto de conclusión, y se les emplaza para que dentro del término de diez días comparezcan ante la Audiencia de Lérida por medio de Abogado y Procurador, apercibiéndoles, que si no lo hacen, se les nombrarán de oficio y les parará el perjuicio en derecho procedente.

Dado en Tremp á 28 de Abril de 1915.

Vicente Chervás.—Ante mí, Enrique Laguna. JO—4729

VALDEPEÑAS

D. Tristán Alvarez y González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato por defunción de D. Eloy Caminero y Caminero, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de D. Manuel y de D.^a Cayetana, soltero, propietario, natural y vecino de esta ciudad, en la que falleció el 24 de Marzo de 1914, sin haber otorgado testamento, y solicitando la herencia sus cinco hermanos de doble vínculo D.^a María Teresa Sotera, D.^a María del Rosario, D.^a Petra, D. Pedro y D. Dámaso Caminero y Caminero, y obstando el derecho de representación de su madre doña María de la Asunción Caminero y Caminero, hermana de doble vínculo del finado, sus cinco hijas D.^a María de la Guía, D.^a Teresa, D.^a Juana, D.^a Petra y D.^a María de los Dolores Camacho y Caminero, llamando por el presente edicto, que se fijará en Estrados del Juzgado y sitios públicos de costumbre, de esta ciudad, ó insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia, con el fin de que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Valdepeñas á 15 de Mayo de 1915.—Tristán Alvarez.—El Secretario, Carlos Rodríguez. X—1238

VALMASEDA

D. Rafael Losada y Azpiazu, Juez de primera instancia é instrucción de esta villa de Valmaseda y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por la Secretaría del referendario, se instruye sumario con el número 7 del corriente año, con motivo del hallazgo, en la mañana del 12 de Enero último, en el punto denominado El Dique, en la bajamar, junto al muro de la rampa allí existente, del cadáver de un hombre que resultó ser el fogonero alemán del vapor *Frankenwald*, Wilhelm Streblov, nacido el 16 de Noviembre de 1864, en Tolz, distrito de Saatzig, en cuyo sumario, y por providencia de hoy, he acordado ofrecer, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, las acciones civiles y penales que pudieran dimanar del indicado hecho, al más próximo pariente del aludido finado.

Y mediante á que se desconoce su domicilio, se hace tal ofrecimiento por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Dado en Valmaseda á 18 de Mayo de 1915.—Rafael Losada.—Ante mí, Licenciado Ramiro López. JO—5630

VALLADOLID

D. Pablo de Pablo y Mateos, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad.

Por el presente se hace saber al procesado en causa que se le sigue en este Juzgado, con el número 569 de 1909, sobre disparo de arma de fuego y lesiones á Claudio García Pascua, que la Audiencia Provincial de esta ciudad, por auto de 1.^o del corriente, ha acordado la remisión de la condena que se le impuso en dicha causa, y por tanto, que se ha declarado extinguida la misma á reserva y

sin perjuicio de lo que procediere, caso de haber cometido algún delito dentro del período de la suspensión de haberle impuesto otra condena antes de transcurrir dicho período.

Dado en Valladolid á 20 de Mayo de 1915.—Pablo de Pablo.—El Secretario, Licenciado Pedro del Río. JO—5632

VENDRELL

D. Luis Jayme de Torres, Juez de instrucción de la villa y partido de Vendrell.

Hago saber: Que en sumario que instruyo con el número 22 del año actual, en virtud de haber sido hallado en la mañana del día 15 del corriente, en el puente sito sobre el Torrente de la Bisbal del Panadés, partida Las Madrigueras, kilómetro 279 de la línea de Zaragoza á Barcelona, por Caspe, correspondiente al término de esta villa, el cadáver de un hombre, de unos veinte años, que vestía pantalón y chaleco de pana negra rayada, camisa blanca á rayas azules, blusa gris, alpargatas blancas y gorra paño color marrón, datando su muerte de pocas horas al ser hallado, en cuyo sumario he acordado llamar á las personas que puedan dar detalles acerca de quién pueda ser tal sujeto y á los que se crean perjudicados, para enterarles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, señalándose á unos y otros el plazo de diez días para comparecer ante este Juzgado.

Dado en Vendrell, á 17 de Mayo de 1915.—Luis Jayme.—P. M. de S. S.^a, Luis María de Rin y Mañé, Secretario. JO—5634

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ordeno á la Policía judicial practique gestiones encaminadas á averiguar quién ó quiénes fueron los autores del daño causado en finca plantada de vides en el término de Magacela, al sitio de los Canchales, propiedad del vecino de la misma D. Blas Ramírez de Mendoza, participándolo á este Juzgado, caso favorable, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, con el número 31 de este año.

Dado en Villanueva de la Serena á 18 de Mayo de 1915.—Lorenzo Caballero Romo.—Licenciado Bernardino Hidalgo Cavanillas. JO—5637

ZAFRA

El señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario que instruye bajo el número 33 del año último, contra Reyes Vega Salazar, José y Primitiva Suárez Vargas, por el delito de atentado, ha dictado auto con esta fecha, acordando la terminación del sumario y mandando emplazar á los procesados para que en el término de diez días comparezcan ante la Sección segunda de la Audiencia de Badajoz á hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombren, apercibiéndoles de que, en otro caso, se les designará de oficio.

Y para que sirva de emplazamiento al procesado José Suárez Vargas, declarado en rebeldía, expido la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y la firmo y sello en Zafra á 22 de Mayo de 1915.—Victoriano Alpuente. JO—5642